PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,380 — Montevideo, Domingo 26 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible].

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la casa, señor Julio Fiquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza [illegible] Mayence y [illegible] Paris; calle de la Grange Batelière [illegible] 18.

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor Beltino, Chacabuco [illegible].

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	[illegible]
Por seis meses	[illegible]
Por un año	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	[illegible]
Por semestre	[illegible]
Por un año	[illegible]

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 26 de Noviembre, santos [illegible] Alejandrino y Conrado.

Sol sale á la 11 m. pónese 6 h. 18 [illegible]. Luna nueva á la 1 h. 2 m. de la mañana.

El lunes 27 de Noviembre, Fiesta de la Medalla Milagrosa.—Santos Facundo y Primitivo. Cuarto de los Velaciones.

Sol sale á la 11 m. pónese 6 h. 51 m. cuarto creciente el 3.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Gran compañía italiana.

Hoy domingo 26 de Noviembre, «Un ballo in maschera».—A las 8 y 45.

TEATRO URQUIZA — Gran compañía de zarzuela y ópera española dirigida por [illegible] Sagittarius. Maestro concertador y director de orquesta, [illegible].

Hoy domingo 26 de Noviembre, «[illegible]».—A las 8 y 3/4.

TEATRO CIBILS — Gran compañía italiana de operetas y óperas Zucchi y [illegible].

Hoy domingo 26 de Noviembre, «[illegible]».—A las 8 y [illegible].

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

Hoy domingo 26 de Noviembre.—[illegible].—A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran función [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 2558. — Partidos á guante y mano limpia, á las [illegible] 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo—Fundado el año 1885, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2567 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesiones, va á domicilio. Horas de consultas: todos los días de 10 a. m. á 3 p. m., calle Alzaibar número 10. 2955 v db 6.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2995 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

A. CARVALHO LERENA — Abogado—Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 203 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 246 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado, — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRIGLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PEÑA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 [illegible] 137 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 [illegible]. 323 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 66. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1322 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. [illegible]

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 25[illegible]. Consulta de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALANTE [illegible] la Facultad de París. — Laboratorio de [illegible] y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, diabetes, obesidad, reumatismo, gota. [illegible] Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Lavaderos [illegible]. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — [illegible] cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 26[illegible]. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 178. [illegible] 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.— Calle Treinta y Tres 2[illegible] esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 950

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista. — Primeros adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

COMERCIALES

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á don Ramon Larrea, mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., tengo establecida en el paraje de Valentines (departamento de la Florida). El que se considere acreedor sírvase presentarse en la referida casa, ó en Montevideo en casa del señor Salvador Sosa, 18 de Julio 198, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados, dentro del término que marca la ley de 26 de Setiembre de 1901.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—A. Gianzo. 3185 v db 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Pedro Javer, nos hemos separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de J. Chiarino, Tassano y Ca., establecida en esta ciudad, en la calle Marcelino Sosa esquina Bartolomé Mitre, cuya sociedad, que continúa bajo la misma firma, se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Enrique Pennino.—A ruego de don José Pissano, Adolfo Padrós. 3324 v db 15

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cosme D. Arigon las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Zapicán s/n esquina Colorado de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—S. Nistal. 3173 v db 14

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Rey, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Franco» calle Piedras número 350 esquina á la de Cámaras hoy Juan Carlos Gomez número 31 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905—Francisco Brandon. 2931 v 27 nv

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber al público; que he resuelto vender á los señores A. Zugarramurdi y D. Arrambide, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 días contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—Martin R. Ardanaz. 3176 v 19 dc.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley se hace saber que ha quedado disuelta por espiracion del término, la sociedad Banquero y Lientier; habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva sociedad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lientier.—Montevideo, 2 Noviembre de 1905. 2928 v nv 27

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano don Fernando Antía, ha quedado de comun y amistoso acuerdo, disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Broggi y Owazarski, habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Estanislao Owazarski.—Salto, Octubre 31 de 1905.—Estanislao Owazarski.—Alberto L. Broggi. 2968 v nv 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que con fecha de hoy he prometido venderles á los señores Martin Iriondo y á Jorge Mol[illegible], la fonda y despacho de bebidas denominado del «Ferrocarril», situado en la calle Yacaré núm. 23, á fin de que mis acreedores se presenten dentro de 30 días en el citado negocio, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados. Vencido dicho término se otorgará la escritura correspondiente en [illegible] calle Misiones núm. 191.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Antonio Piñeiro. 1965 v 5 dc.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Andrés Mardian las existencias de mi casa de negocio situada en la calle 8 de Octubre [illegible] de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan Eustachio. 2072 v db 10

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público.—El que suscribe participa [illegible] compromiso de venta con los señores Garrado Alanís y don Luis Marell del negocio de almacen al detalle, situado en [illegible], [illegible] esta ciudad, en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, invito á mis acreedores [illegible] dentro del término señalado por la ley, pasado que sea ese término no me [illegible] responsables en manera alguna. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Tomás Sanchotene. 2045 v nb 28

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de [illegible] Dominguez, las existencias de mi casa de negocio situada en la calle Durazno núm. 17[illegible] esquina Avenida de la Paz núm. 250, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905.—Pablo Vi[illegible]. 3240 v db 14

AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido nuestra casa de comercio situada en Arenales, 7.a seccion del departamento de Salto al señor Celestino Rubio. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la calle Orillas del Plata 26, escritorio de los señores J. Helanera y Goicoechea, con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Salvador Reberry y Hno. 2958 v nv 26.

AL COMERCIO—Por escritura de fecha 14 de Octubre ppdo., autorizada en esta ciudad por el Escribano don José E. Alonso, se declaró disuelta la sociedad comercial constituida por los hermanos Manuel y Tomás Iusua por contrato pasado el 21 de Marzo de 1901 ante el Escribano don J. Barbosa y que giraba con casa de negocio en las Puntas de Carpintería, 5.a seccion del departamento del Durazno, bajo la razon de «Manuel Iusua y hermano».

El establecimiento queda á cargo exclusivo de don Tomás Iusua quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Noviembre de 1905. 2993 v db 4.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio, que por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Galindo, con fecha 30 de Octubre ppdo., hemos constituido sociedad haciéndonos cargo del activo y pasivo de la Zapatería y Talabartería del «Sol», la que girará bajo la razon social de Gustavo Cartier y Cía. teniendo ambos socios el uso de la firma. —San José, Noviembre 4 de 1905.—Gustavo Cartier.—Bernardo Cornu. 2981 v db 2

AVISO — Hago saber al público á los efectos que hubieren lugar por derecho que por escritura pasada ante el escribano don Ariosto Peyrallo con fecha 7 del corriente, he vendido á don Victoriano Alvarez Martinez el activo de la casa de comercio que en los ramos de tienda y mercería tenia establecida en esta ciudad, en la calle Independencia esquina á la de Comercio.—Florida, Noviembre 9 de 1905.—Severino Martinez. 3002 v db 4.

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometido en venta á favor de don Antonio Seajola el almacen «De la Reforma» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Daymán. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal: vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante.—Samuel García. 2947 v nb 28

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Linares y Nimo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 230 esquina Cuareim núm. 155, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 24 de 1905. — Antonio Muraciole. 3308 v db 18.

AL COMERCIO—Debiendo contraer sociedad con don Luis Bourgeois para la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Rotisseria Sportsman tengo establecida en esta ciudad calle Buenos Aires número 255, hago saber á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Ham. 3308 v db 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que hemos convenido disolver totalmente de comun acuerdo la sociedad de pintores que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Boadella y Cía. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores de ella para que se presenten dentro del término legal en la calle Juncal número 90, á deducir sus derechos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1905.—Jacinto Boadella y Cía. 2950 v nv 29.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que he contratado vender á don Fernando Calajo mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas y juego de billar tengo establecida en esta ciudad calle Cerro Largo número 58, esquina de Florida. Y de conformidad á la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito á todos mis acreedores para que concurran á mi domicilio calle Juan Ilianes número 120 dentro del término de treinta días para satisfacerles sus respectivos créditos. —Montevideo, Noviembre 2 de 1905. — Cesar Morel. 2901 v nv 26.

VENTA DE FARMACIA—Por el presente hago saber [illegible] que en [illegible] de hoy he firmado compromiso de venta á favor de don [illegible] de la Farmacia [illegible] número 579 [illegible] de la fecha, quedando [illegible] los créditos [illegible] hasta el día [illegible] y [illegible] dentro del plazo de treinta días [illegible].—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Miguel A. Del Campo (hijo). 3224 v db 7.

AVISO—Habiendo resuelto vender [illegible] negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas tengo establecido en esta Villa [illegible] y de acuerdo con lo [illegible] de 26 de Setiembre del [illegible] [illegible] que [illegible] Noviembre 1905.—[illegible]

AVISO — Por el presente hago saber que he vendido á don Santiago Tes[illegible] el establecimiento de [illegible] que tengo establecido en la calle Isla de Flores número 258 esquina S[illegible]. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1901, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en [illegible] á hacer sus reclamos [illegible] dentro del plazo [illegible].—Montevideo, Noviembre 7 de 1905. — Alberto [illegible]lero. 2967 v nv 30

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José Zozaya la Zapatería [illegible], á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de [illegible] días se presenten en la [illegible] con los justificativos [illegible] créditos, para serles satisfechos. Vencido [illegible] queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Manuela Egula de Zamudio. 2191 v db 11

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Manuel Collazo y Cía. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José número 43 esquina Andes número 236 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Manuel Alonso. 2192 v db 1

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Prudencio Arrais las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Carmen número 90 esquina Defensa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 9 de 1905—Pedro Falier. 2330 v de 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura de fecha 16 del corriente que autorizó el Escribano don Alberto Caldarroca, he comprado á mi socio don José Ruiz la parte que le correspondía en la Farmacia «Charcots» sita en la calle Sierra números 214 y 92 esquina Madrid de esta ciudad; quedando perteneciendo dicha farmacia solo y exclusivamente al que suscribe. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Fernando S. Rosa. 3160 v db 12.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que el [illegible] Diciembre del corriente año, procederé á vender mi casa de comercio sita en el «Paso de la Laguna», del Arroyo Grande, 7.a seccion judicial del departamento de Rio Negro, á favor de don Jesús Ibarra y don Cándido Fernandez Cal, llamando á los interesados para que hasta el 31 de Diciembre próximo deduzcan las acciones ó derechos que puedan asistirles contra el que suscribe. — Arroyo Grande, Noviembre 25 de 1905. — Esteban Ruiz. 3327 v db 16

ALQUILERES

DEPARTAMENTO DE CUATRO PIEZAS, amueblado, con pension, se desea alquilar. Se pide precio por la temporada de verano. Dirigirse al señor Adolfo Lagos, Santa Fé 2673, Buenos Aires. 3201 v nv 28

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3335

VARIAS

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3.100 cuadras, todo alambrado; con grandes montes y abundantes aguadas.

Para tratar, Rio Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

CASA EN VENTA—Cinco piezas, tirantería de fierro, caño maestro, algibe, y aguas corrientes, situada en la calle Valles núm. 40 entre las de Andes y Florida; para tratar 25 de Mayo núm. 492. 3309 v db 8

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Tabeada. 2879 v nv 30

DILIGENCIA DE JOSE ARROSAL—Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres y viceversa en combinacion con el F. C. del C.

Salidas de Montevideo los días 3, 13 y 21 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los días 9, 19 y 29 de cada mes.

Agencia en Montevideo, [illegible] Tray, Cramay 2[illegible].

Idem en Nico Perez, Hotel Julio O'[illegible].

Idem en Treinta y Tres [illegible]. [illegible]

QUINTA—Se vende [illegible] [illegible] 2673 v db 18

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores en perfecto estado, con [illegible]. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Única casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. 18 de Julio 134, Montevideo. 1097 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para maderas útiles en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad [illegible]. Plantas testadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Ca[illegible] y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 v

SE COMPRAN TIMBRES DE RENTAS USADOS—[illegible]

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio He[illegible] y Obes, propietario del solar número 3[illegible] del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista Viudas y Menores Militares. —Montevideo, Noviembre 24 de 1905.—La Gerencia. 3328 v nv 30

DIRECCION DE RODADOS—Se previene á los propietarios de carruajes de plaza que desde 1.o de Diciembre próximo, el pago del derecho de locacion de vehículos en los parajes públicos designados al efecto, debe verificarse en la Oficina de esta Direccion.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Agustin Piera, Director: José Luis, Receptor-Secretario. 3162 v nv 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v fb 26

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 10 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por última vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 27 del corriente á las 4 p. m., para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustin Piera, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 3007 v nv 27.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD —Aviso—Llámase á concurso para proveer las cátedras de Derecho Civil 1.o y 4.o curso y Derecho Internacional Público. Las bases definitivas, modificadas por resolucion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados. El plazo para la presentacion de los aspirantes vencerá el quince de Junio, á las 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—J. A. Ramirez, secretario. 3142 v...

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 26 de Noviembre de 1905

Primera carrera—Premio Coraje—A las 2 p. m.

Para todo caballo ganador de una carrera y para los que nunca hayan ganado [illegible].

[illegible]

Distancia: 1300 metros — Entrada $ 10 — Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 20 al 3.o

Segunda carrera—Premio Botafogo—A las 2.35 p. m.

Handicap para [illegible]

Distancia 1200 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ [illegible] al 1.o, $ 50 al 2.o y 20 al 3.o

Tercera carrera—Premio Lingote—A las 3.10 p. m.

[illegible]

Cuarta carrera—Premio Solucion—A las 3.45 p. m.

[illegible]

Quinta carrera—Premio Lebrel—A las 4.30 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia 1.800 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 20 al 3.o

Sexta carrera—Premio Montevideo II—A las 5.5 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia [illegible] metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ [illegible] al 1.o, 70 al 2.o y 30 al 3.o

El [illegible] saldrá de la esquina Daiman y Miguelete a la 1 y 20 p. m.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA—Llamamiento á licitacion—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la adquisicion de los textos que á continuacion se expresan:

Seiscientos Compendio de Gramática por la Real Academia; doscientas treinta Nueva Aritmética Ríz; doscientas setenta Astronomía por Flammarion; trescientos treinta Astronomía por Stockwell; trescientas sesenta Geografía Física por Geikie; cuatrocientos Nociones de Física por Stuward; trescientas veinte Nociones de Fisiologia Foster; doscientas diez Higiene Gillet Demutte; quinientos Polígrafo Argentino por Pereyra y Suarez, y cincuenta Corazon por De Amicis. Los interesados pueden consultar en la oficina del depósito general las muestras de las obras que se licitan y el respectivo pliego de condiciones en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 27 de Noviembre á las 4 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Pedro Bustamente, secretario general.
3170 v nb 27

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—Llámase á licitacion pública para la impresion de 13.720 formularios, conforme al pliego de condiciones que se encuentra en la Tesorería de la Universidad.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán por la Secretaría general hasta el día 27 del actual á las 11 a. m., abriéndose inmediatamente en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones solo se podrá consultar de 10 á 11 y 30 a. m.—El secretario general.
3173 v 27 nb.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 21 de 1905. Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera de Goes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría. Las propuestas se recibirán el día 30 del corriente á las 1 p. m., para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos (\$ 25.00) para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de Licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario.
3202 v nb 30

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2949 v db 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Casamayou de Sanson, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3137 v db 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Fleciol, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.
3325 v nzo 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio Guinili y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3322 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lisandro G. Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3323 v db 6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer tur-

no interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2583 v en 2.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Cernaro de Debernardis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3177 v nb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messine de Alfonso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Merzulla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3179 v db 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alcio Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2587 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pintero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
3017 v db 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público.
2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Baridon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 20 de 1905 — Antenor R. Pereira, Escribano público.
2910 v 3 dc.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 16 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
2929 v db 7

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — Aprobacion de concordato — Se hace saber al público que en los autos del concurso de don Francisco Laserre, se ha dictado la siguiente resolucion: «2506—Fray Bentos, Octubre 10 de 1905—Vista: La solicitud de concordato preventivo extra judicial introducido á f. 128 por don Francisco Laserre. Resultando, que admitida la solicitud se llenaron los requisitos determinados por el artículo 1525 del C. de Comercio agregándose de f. 264 á f. 271 y á f. 276 los periódicos en que se hicieron las publicaciones y á f. 200 el informe del síndico. Considerando: las conclusiones á que arriba el mencionado informe formulado por el síndico y su conformidad á la aceptacion del concordato que obra en autos. Considerando: que han transcurrido con exceso los treinta días que señala el artículo 1526 antes citado, para formular ó deducir reclamaciones contra el concordato, sin que se haya presentado ninguna ó gestion formulándolas, por cuya razon, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 1527 del C. de Comercio debe homologarse el concordato presentado. Por esto, resuelvo: Aprobando el concordato preventivo extrajudicial que instruyen los recaudos que obran á f. 93, f. 155 y f. 226 y en consecuencia entréguese por el síndico la casa comercial al señor Francisco Lasserre, cancelándose la fianza prestada en autos y déjase sin efecto la orden de detencion de la correspondencia. Y de conformidad con el artículo 1542 publíquese esta sentencia en los diarios «El Siglo» y «La Tribuna Popular» de la Capital, los que se agregarán oportunamente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel de Castro en Fray Bentos á diez de Octubre de mil novecientos cinco, doy fe.—Leopoldo Daragona Vidal, escribano».—Fray Bentos, Octubre 18 de 1905.—José Durañona y Vidal, escribano público.
2968 v 12 dic.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Panconi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
3149 v db 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Perrone de Perro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 21 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano.
3115 v 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Marquez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 21 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado calle Sarandí número 158, para considerar un plan de liquidacion de este concurso presentado por el síndico y concursado señor Marquez. Se previene que la junta resolverá con los que concurran. —Montevideo, Noviembre 8 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2978 v nv 26.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Aledenia y Varela de Penelo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3143 v nv 28

AVISOS

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer tur-

FOLLETIN

LEON TOLSTOI

Una gran iniquidad

Fué característico el destino de la actividad de un hombre notable que apareció hacia el fin del siglo pasado—Henry George—que dedicó sus grandes facultades mentales á dilucidar la injusticia de la propiedad particular de la tierra, y á indicar los medios para corregir este mal con ayuda del estado tal como está organizado en las naciones todas. El lo hizo en sus libros, artículos y discursos con fuerza y lucidez tales que ninguno, sin ideas preconcebidas, podía, despues de haber leído sus libros, dejar de aceptar sus argumentos, y ver que no hay reformas que puedan mejorar la condicion del pueblo hasta que no se destruya esta injusticia fundamental, y que los medios que él propone para su abolicion son racionales, justos y expeditivos.

Pero ¿qué ha sucedido? A pesar de que en el tiempo en que los escritos de Henry George aparecieron se difundieron muy pronto, y no faltó quien los apreciara en todo su gran mérito, sucedió muy pronto que en Inglaterra, y aun en Irlanda, donde los lamentos contra las injusticias de la propiedad de la tierra son especialmente más patentes, la mayoría del pueblo más educado y más influyente, apesar de la irrefutabilidad de los argumentos de George y lo práctico que es el remedio propuesto por él, se oponía á sus enseñanzas. Agitadores radicales como Parnell, que al principio simpatizó con las ideas de George, muy pronto retrocedieron considerando más importantes las reformas políticas. En Inglaterra casi todos los aristócratas eran contrarios á ellas, tambien entre otros el famoso Frynbee, Gladstone y Herbert Spencer. Aquel Spencer que en su «Social Statics» al principio había afirmado categóricamente la injusticia de la propiedad particular de la tierra y despues, desechando esta manera de ver, retiró de la venta la primera edicion para eliminar de ella todo lo que había dicho sobre la injusticia de la propiedad particular de la tierra.

En Oxford, durante las conferencias de George los estudiantes organizaron una manifestacion hostil mientras el partido Católico Romano consideraba la doctrina de George como positivamente pecaminosa é inmoral, peligrosa y contraria á los preceptos de Cristo. La ciencia ortodoxa de la economía política se rebeló tambien contra la doctrina de George. Profesores cultos desde lo alto de su superioridad, refutaban su doctrina sin entenderla, especialmente porque ella no reconoce los principios fundamentales de la ciencia fantástica que ellos enseñaron. Los socialistas tambien eran sus enemigos, creyendo que el problema más importante de hoy en día fuera no el problema de la tierra, sino la completa abolicion de la propiedad privada.

El arma principal contra las enseñanzas de George, fué la que siempre se ha usado contra las verdades irrefutables y evidentes por sí mismas. Este método que todavía se aplica con relacion á George, fué el de tenerlos bajo silencio. Este silencio fué realizado con tanto éxito, que un miembro del parlamento inglés, Labouchere, pudo decir públicamente, sin encontrar quien lo refutase, que «él no era tan visionario como Henry George. El no proponía tomar la tierra de los terratenientes y arrendarla de nuevo. Lo que él quería era poner un impuesto sobre el valor de la tierra»!! Es decir, que mientras atribuía á George lo que éste posiblemente no había dicho, Labouchere bajo el pretexto de corregir estas fantasías imaginarias, indicaba lo que Henry George realmente decía.

Gracias á los esfuerzos colectivos de todos los interesados en defender la institucion de la propiedad de la tierra, la doctrina de George, que convence con su sencillez y claridad, queda casi desconocida (1) y en los últimos años atrae muy poco la atencion de los pueblos. Aquí y allá en Escocia, Nueva Zelandia, Portugal se le presta la debida atencion, y entre los centenares de llamados científicos aparece uno ú otro que defiende sus preceptos. Pero en Inglaterra y Estados Unidos el número de adherentes es pequeño; en Francia sus enseñanzas son casi desconocidas; en Alemania las predican en un círculo pequeño, y está detenida por las ruidosas enseñanzas del socialismo.

No se argumenta con las doctrinas de George, simplemente porque son ignoradas («mal estudiadas y pésimamente expuestas despues de haber sido leídas con ideas preconcebidas»). Y es imposible hacer de otro modo con sus doctrinas, porque el que llega á conocerlas, no puede menos que aceptarlas plenamente. (2)

Si algunos se refieren á sus enseñanzas, lo hacen atribuyéndole lo que él no dice, ó repitiendo lo que ha sido refutado por George, ó—sobre todo—lo rechazan porque no está de acuerdo con aquellos principios pedantes, arbitrarios y superficiales que la llamada economía política considera verdades indiscutibles.

Sin embargo, á pesar de esto, la verdad que la tierra no puede formar objeto de propiedad privada, ha sido tan aclarada en la vida misma de la humanidad de hoy en día, que para sostener un sistema de vida en que la propiedad privada sea reconocida como legítima, no hay más que un solo medio:—no pensar en ella, ignorar la verdad, y ocuparse en otros negocios que absorben la atencion. Así hacen los hombres de nuestra época.

Los políticos de Europa y de América se ocupan del bienestar de sus países por diferentes asuntos: tarifas, colonias, «incometax»,—ó impuesto sobre todas las entradas que tiene un particular—proyectos y presupuestos militares y navales, asambleas socialistas, reuniones, sindicatos, elecciones de presidentes, relaciones diplomáticas—y tantas otras cosas, menos una, sin la cual no puede haber verdadera mejora en la condicion del pueblo: — el restablecimiento del derecho violado, es decir, el derecho que todos tienen al uso de la tierra. Aunque en lo profundo de sus almas los políticos del mundo cristiano sienten—y deben sentir—que toda su actividad, la lucha comercial en que están empeñados, las cuestiones militares en las cuales ponen todas sus energías—no llevan más que al agotamiento de la fuerza de las naciones; sin embargo, sin mirar más allá, se entregan á los expedientes del momento, y como si quisieran olvidarse de sí mismos, siguen dando vueltas siempre alrededor de un círculo encantado del cual no hay salida ninguna.

Por más extraña que sea esa ceguera provisoria de los políticos de Europa y América, se explica por el hecho de que allí se ha caminado tanto sobre el camino falso de que la mayoría de su poblacion está ya arrancada de la tierra, viviendo en fábricas ó como agricultores tomados á jornal, y desea y demanda una cosa sola:—el mejoramiento de su posicion de trabajadores asalariados. Es fácil de comprender como á los políticos de Europa y de América—atendiendo á las demandas de la mayoría—les parece que los medios más importantes para mejorar la condicion del pueblo consisten en tarifas, «trusts» y colonias; pero al pueblo raso en Rusia, donde el 80 por ciento de todos los habitantes se compone de poblacion agrícola, donde todo ese pueblo pide solamente una cosa:—que se le dé oportunidad de quedarse en la agricultura, parece que tendría que ser claro que para mejorar esta posicion es necesario hacer algo más. Los pueblos de Europa y América están en la posicion de un hombre que se ha ido lejos por un camino que al principio parecía el verdadero, en el que cuanto más avanza más se aleja de su objeto; que tiene miedo de confesar el error. Mas los rusos están todavía al principio, y pueden segun el sabio adagio, «preguntar por la ruta verdadera» mientras están al principio del camino.

(1) El traductor hace notar que este pesimismo del gran Tolstoy está exagerado por el entusiasmo y deseo que tiene en querer ver traducida á la práctica la doctrina de Henry George. Y en realidad Nueva Zelandia empezó á ponerla en discusion desde el 1881—dos años despues de la publicacion de «Progreso y Miseria», y todos los municipios empezaron á ponerla en práctica (véase «Problema Nacional» por el doctor F. Vidale). Los municipios de Australia están adoptándola con éxito. Centenares de ciudades inglesas están pidiendo al Parlamento el permiso de imitar á Australia, mientras los jefes del partido liberal están predicándola y presentándola como bandera de su próximo triunfo, y en la casa de los Comunes pasó un «bill», tal como lo formularía un discípulo de George, sobre los impuestos á los valores de la tierra.

(2) Tolstoi habla por experiencia personal. El mismo ha divagando entre comunismo y socialismo hasta que llegó á penetrarse profundamente de la doctrina de George, cuya sublimidad hoy lo entusiasma tanto.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	\$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 » »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 » »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 » »	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial con garantía de valores	Convencional
Descuentos	Idem

AVISO

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Ambulancia del Plata, ... se convoca por segunda vez ... para el día 30 del corriente ... con cualquier número de acciones que concurran. ...

Montevideo, Noviembre 15 de 1905.
EL SECRETARIO.
3156 v nv 30.

CAMPO EN Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LAS BARRANCAS COLORADAS" en la Colonia Suiza Departamento de la Colonia.

Dirigirse calle Cerrito 321
3161 v db 5

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Amortizacion de Títulos Hipotecarios

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa á presenciar el sorteo de estos títulos hasta la cantidad de \$ 1.075,87 se efectuará el 1.o de Diciembre próximo á la 1 1/2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Cerrito núm. 144. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Werner Quincke, secretario.
3315 v db 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	\$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.235.118,49
Fondo de reserva	235.118,59

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	\$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	= 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	= 1.598.000

Suc sal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

14 DE NOVIEMBRE DE 1905

TERCERA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 22 del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 11 de Diciembre del corriente á las 5 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se requiere para el caso final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el 5 de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 23 de 1905. El Secretario.
3311 v dc 5.

HIJUELA PERDIDA

Se ha extraviado una hijuela á mi favor, el que la entregue en la calle Uruguay 828, á mas de agradecérsele será bien recompensado. — Montevideo, Noviembre de 1905.—María P. de Cobe
2995 v 28 nb

CONVOCATORIA

[illegible]

Se recomienda la puntual asistencia.

2.o Al mismo tiempo, y en acuerdo con lo preceptuado en los estatutos, ... á la Asamblea General ordinaria que debe celebrarse el día 15 del propio mes de Diciembre á las 8 p. m. á fin de elegir nueva Junta Directiva y demas indicado en los artículos 17 y siguientes de dichos Estatutos. Montevideo, Noviembre 22 de 1905. Lelas Ximenez, secretario.
3326 v dc 5.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Enrique B. Balparda

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 25 de Noviembre de 1905

Elena Alvarez de Balparda, esposa; sus hijos: Anita B. de Butler, Julia, Isabel y Enrique; su hermano Claudio Balparda; su hijo político Carlos Butler; sus sobrinos, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro que se efectuará hoy Domingo 26 á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria Convencion 192.
Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. (Emp. Urta y Ca.) 3328-1 pb.

RECLAMOS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que ... [illegible]
3344 v db 19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Esteban Pontes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3343 db 8.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Claudio Ottati y Naddeo, se ha presentado ante este Juzgado solicitando la homologacion del siguiente concordato: Los acreedores de don Claudio Ottati y Naddeo que suscriben, en atencion á las explicaciones que éste nos ha dado con respecto al estado de sus negocios, hemos resuelto aceptar el concordato preventivo extrajudicial que dicho señor nos ha propuesto y que es el siguiente: 1.o Don Claudio Ottati y Naddeo se compromete abonar el quince por ciento de nuestros respectivos créditos; 2.o Hecho el pago del quince por ciento indicado en el número anterior, se entenderá que hacemos remision del saldo de nuestros respectivos créditos; 3.o El pago del total á que asciende el quince por ciento de la referencia, se efectuará en la siguiente forma: El señor Ottati y Naddeo, entregará mensualmente á los señores Surraco y Ferrúa la cantidad de cincuenta pesos, y éstos la distribuirán esas sumas entre los acreedores en proporcion de cada uno de ellos, cada tres ó cada seis meses; 4.o El señor Claudio Ottati y Naddeo repondrá en la oportunidad debida el sellado que corresponde á este concordato.—En garantía de este concordato el deudor, señor Ottati que tambien firma declara que afecta expresamente á su cumplimiento la casa de comercio de su propiedad.—Claudio Ottati y Naddeo, Juan Prats, Juan José Perez, como apoderado de mi señora madre Francisca R. de Perez, Juan José Perez, José Figueira, Américo Bá. E. Fogliano, J. B. Daresi, Alejandro Battaglino, G. Battaglino, E. H. Piaggio, L. M. Surraco, Surraco y Ferrúa, Manuel Vidal, Paoletti y Seré, Santiago Torre, H. T. Marshall, Beiso y Cía., Eduardo Antola, Juan Malvarez y Vidal, Celestino Potdetti, Juan P. Grelero, Humberto Ottati y Naddeo.—A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905. —Salvador Aguerrebere, Actuario.
3348 v db 18.

Agustin Carrasco

[illegible]

Agustin Carrasco

Remate de una casa

Para negocio y familia

[illegible]

José B. Gomensoro

De la casita, calle Ejido núm. 116, entre Canelones y Maldonado. Construccion sólida, elegante y moderna. Venta en la misma.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura y por órden de su propietario esta bien edificada casa con balcones de marmol en su elegante frente, zaguan con entrada por la calle, tiene tres piezas en la parte baja, cuarto alto, cocina, letrina, aljibe. Ademas dos piezas en los altos y un altillo, Claraboya corrediza, zaguan con puerta cancel, piso de mosaico.

Con poco costo se puede edificar de altos y hacer dos casas.

Caño maestro y empedrados, pagos.

El terreno mide 8 varas de frente por 14 de fondo.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 o/o en garantía.—Puede visitarse de 5 á 6 p. m.
3353 nv. 25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LA FINCA

de altos calle MERCEDES números 280 y 280a. entre CUAREIM y YI.

¡¡Es una pichincha!!

Base de venta: 7334 PESOS—9 metros 449 por 24 metros 52.

VENTA EN LA MISMA

Con el gravamen del usufructo del alto.

EL MARTES 12 de Diciembre, á las 5 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor José Pugnalin.

Garantía: el 10 %.

Títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Sarandí número 158.
3350 nv 25

J. Carmen Ayala de Viera

[illegible]

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES

Con frente al camino Goes

Y á la calle San Eugenio

VENTA EN LOS MISMOS

[illegible]

DETALLE

[illegible]

José B. Gomensoro

LA GRAN PROPIEDAD

Por su valiosa ubicacion

RENTA Y AREA

11 mts. 167 por 41 mts. 651

[illegible]

CALLE COMERCIAL

RINCON NUMERO 162 AL 168

entre ITUZAINGO y TREINTA Y TRES—Ocupada por la casa importadora del señor CARLOS CROVETTO.

Precise Base ... Base de venta: 30.334 pesos. Area: 465 metros 22

VENTA JUDICIAL

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 5 p. m. en la misma propiedad, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Guillermo Lybye y doña Emilia Zás de Lybye.

Garantía: el 10 %.

Títulos y demas antecedentes, en la Oficina actuaria, Rincon 63.
3351 nv 25

José B. Gomensoro

En Toledo

ESPLÉNDIDO Y RIQUISIMO

CAMPO

CON FRENTE AL CAMINO NACIONAL A MALDONADO Y AL CAMINO CARRASCO A PANDO.

GRANDES Y VALIOSOS MONTES de leña y frutales, con alambrado, poblaciones, etc.

EXCUSO RECOMENDACIÓNES

HAY QUE VISITARLO

VENTA EN 2 LOTES

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

PRIMER LOTE—88 hectáreas 4217 metros (120 cuadras) con frente al Camino de Carrasco á Pando, lindando con don Juan Jaume y el doctor De María. Base de venta: 3002 PESOS.

SEGUNDO LOTE — 12 hectáreas 4900 metros (17 1/2 cuadras) con frente al Camino Nacional á Maldonado, lindando con el señor Juan Jaume y el Arroyo Toledo. Base de venta: 1368 PESOS.

EL MARTES 12 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Guillermo Lybye y doña Emilia Zás de Lybye.

Garantía: el 10 %.

Títulos, planos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Rincon 63.
3349 nv 25

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 26 de 1905

NOTAS DE FENIX

Han noticiado diarios y revistas que en Nueva York fueron rechazadas dos estátuas, labradas por el escultor Gutzon Borglum, representando los ángeles de la Resurreccion y la Anunciacion en figura de mujer, mientras que las autoridades eclesiásticas consideran que les corresponden las formas masculinas. De ese rechazo ha surgido la siguiente cuestion: si el ángel existe; si es mujer; si es hombre; si participa de ambos sexos.

Un escritor brasileño acaba de ilustrar el punto con curiosas y eruditas investigaciones. La prueba de la existencia de los ángeles reside en las Sagradas Escrituras; fué el objeto de la revelacion; en cuanto al sexo la cuestion no ha sido fácil de resolver.

De la masa anónima y enorme de los ángeles de la Corte Celestial, destaca la Iglesia á San Rafael y San Gabriel, ambos del sexo fuerte, como así mismo el Angel de la Guarda ó Custodio.

La nocion que las letras sagradas nos dan del angel es la de un ente espiritual, como tal creado y para en esa forma vivir en el reino de los cielos sin la mancha del pecado original, entonando himnos en glorificacion del Creador. Son tenidos considerados ángeles las almas de las criaturas fallecidas antes de haber pecado y de para de borrar el bautismo la mancha original. Las almas de aquellos que pecaron pudieran, mediante el arrepentimiento sincero y la contricion verdadera, ser santos, pero nunca ángeles.

Siendo los ángeles entes espirituales, como estos pueden pertenecer al sexo masculino, al femenino ó á ambos, si se acepta como válida la opinion competente de Milton.

En el libro primero del «Paraíso Perdido», haciendo el poeta la enumeracion de las principales figuras de los rebeldes para con Dios, y refiriéndose á los que tenian en las márgenes del Eufrates los nombres de Baalim y de Ashtaroth, aquellos del sexo masculino y estos del femenino, añade:

«For spirits, when they please
Can either sex assume, or both, so soft
And uncompounded is their essence pure»

«Pues que los espíritus, cuando les conviene, pueden tomar la forma de cualquiera de los sexos, ó de ambos; tal es su esencia perfecta tan simple y dúctil.»

De esa manera pueden ser los ángeles machos, hembras ó hermafroditas.

Siendo el organismo del hombre mas completo ó mas perfecto que el de la mujer, que á juicio de Spencer representa un hombre mal desarrollado, cuando en developped mano, es de creer que en su gran mayoría adopten los ángeles las formas masculinas, una menor proporcion la femenina y muy pocos el hermafroditismo, porque este es una evolucion regresiva, lo que no puede ser frecuente en criaturas como los ángeles.

Quedan enterados los lectores de estas notas, y si alguna duda les queda será el caso de repetir el sabio consejo del Padre Astete: «doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder.»

* * *

El turismo ha llegado á interesar en España, no solamente á la opinion pública, sino á los elementos oficiales, como acaba de demostrarlo un decreto que le reconoce fines útiles.

El Touring Club de France ó T. C. F., como generalmente se le denomina, se fundó hace quince años con escasísimo número de adherentes y hoy cuenta con noventa mil y tantos socios y tiene por alojamiento en Paris un hermoso palacio.

La obra de vulgarizacion del turismo conseguida por el T. C. F. ocuparía varias columnas; pero como muestra de lo que ha conseguido citaremos algunas de sus ventajas.

Rebajas de transportes ferroviarios;
Descuentos á los socios en hoteles y otros establecimientos;
Libertad para el tránsito por las fronteras francesas, salvo la española, en bicicleta y motocicleta;
Indicacion y organizacion de excursiones artísticas y pintorescas;
Higienizacion de los hoteles;
Instalacion de puestos de socorro en los parajes despoblados y peligrosos;
Publicacion de itinerarios, mapas y guías baratos;
Publicacion de «Sitios y monumentos de Francia», obra monumental y única en su género por lo completa, formada por 28 volúmenes;
Colocacion en las carreteras de postes indicadores;
Creacion de una Caja de socorros para peones camineros;
Construccion de carreteras y caminos, así como concesion de subvenciones para mejoras en los mismos;
Publicacion de una revista mensual, interesantísima para cuantos viajan; etc., etc.

Por si no fuese bastante lo que acabamos de citar, baste recordar que, estimulados y auxiliados por el «Touring Club de France», se han creado los Sindicatos locales de iniciativa.

Dichos organismos están constituidos por las personalidades mas salientes de cada region, y hoy dia rara es la region que no tiene un Sindicato correspondiente.

Con el concurso de las fuerzas comerciales é industriales, y mediante una cuota ínfima de sus asociados, publican dichos Sindicatos guías y monografías de sus respectivas regiones, volúmenes lujosos que reseñan ampliamente las bellezas artísticas y pintorescas, así como los medios de comunicacion y alojamientos, con exactitud y veracidad.

Y dichas guías regionales ó, mejor dicho, monografías las reparten por hoteles, agencias de viajes, estaciones, librerías, etc., á ínfimo precio, poniéndolas así al alcance de todo viajero, por modesto que sea, y además procuran conseguir ventajas desconocidas en España para el viajero por parte de las Compañías de transporte y dueños de hoteles, llevando sus cuidados hasta el punto de solicitar de las Compañías ferroviarias que los árboles plantados á los lados de las vías sean cortados ó plantados en bajo, de forma que no impidan al viajero admirar los paisajes y sitios por que atraviese.

* * *

[Dir]ector Fénix: No dudo que usted dará cabida á las líneas adjuntas, por lo cual le queda grato á nombre de los vecinos.—Un suscritor de «El Siglo».

En el año 1902 cuando los vecinos de la calle conocida por Bernardo Berro (Paso Molino) hicieron construir el empedrado lo verificaron en la conviccion de que ella sería abierta hasta Suarez ó Gil, dando así fácil comunicacion al numeroso vecindario de esta importante zona.

Para el efecto un vecino donaba á la Junta 900 metros de terreno que ella misma avalúo en 150 $ entonces el Banco Hipotecario libró para esto otra parte de terreno sin exigir remuneracion alguna con el cual se daba ya comunicacion á la calle Gil.

El empedrado lo costeó el vecino donante del terreno y solo falta á la Junta la construccion de una alcantarilla sobre el arroyo Mcleghá ó Quita Calzones, que es el que interrumpe el tránsito, el cual ha sido avaluado por varios constructores en la suma de 450 pesos á lo sumo.

Pues bien, la Junta, hasta la fecha nada di paso, esperando quizás á que se valoricen los terrenos para entonces expropiar y pagar caro.

Esperamos que usted llamará la atencion al respecto, así como tambien sobre la imperiosa necesidad de prohibir terminantemente las represas de cualquier forma en dicho arroyo, sobre todo en esta estacion, pues las aguas se corrompen en seguida, ya están fermentadas y su filtracion á los pozos manantiales, agua que por aquí se bebe, es la que anualmente produce las fiebres tifoideas y tambien en un barrio nuevo recien formado, no existe una sola letrina al pozo negro y todos los residuos van al arroyo.

Un poco de buena voluntad en la Junta salvará todas esas dificultades sin mayores gastos, antes que los males se produzcan y les ocasionen mayores.

* * *

Dice «British Journal of Children's Diseases» que el North-Eastern Hospital, de Londres, dedicado á los niños, se ha colocado á la cabeza de las instituciones de su misma índole en lo que se refiere al tratamiento del aire libre, aplicado tanto á las enfermedades agudas como á las crónicas.

En sus grandes balcones ó galerías exteriores se ven colocadas las camitas de las criaturas, y allí se han tratado casos de pneumonía y fiebre entérica con admirables resultados. Niños anémicos y raquíticos, en poco tiempo han engruesado, mostrando rosados colores.

Este triunfo de la terapéutica ha hecho pensar á algunos que Londres debería seguir el ejemplo de Nueva York, donde hay un hospital flotante que proporciona paseos marítimos á los niños enfermos y á sus madres, con objeto de que puedan respirar las brisas del Atlántico.

* * *

Ha sido condenado en Madrid á ocho años y un día de prision mayor el anarquista Antonio Bernejo, tipógrafo. A decir verdad, y por mas que no se simpatice con los medios violentos, el delito no era tan grande para merecer tal castigo.

Léase la historia compendiada del caso, que arranca de un meeting celebrado en Abril del corriente año para protestar contra sucesos que ocurrieron á raíz de una catástrofe, del hundimiento de un depósito de agua.

Varios oradores habian caldeado ya al auditorio, cuando el procesado se levantó á hablar y dijo, entre otras cosas, «que de aquellos sucesos tenian la culpa las autoridades, y que los obreros debian ejercitar sus derechos, sin armas, pero con la dinamita, para contestar al mauser, debiendo ir á las manifestaciones con una bomba en cada mano».

En cuanto pronunció estas frases le detuvo el delegado de la autoridad que asistía á la reunion.

Bermejo ha confesado que era anarquista; pero no de accion.

Y se ha exculpado de aquellas frases diciendo que, en efecto, las pronunció; pero no eran mas que una «figura retórica», pues él lo que quiso decir fué que los obreros debian reaccionar sobre la masa social...

El Jurado, tras el resumen del juicio, hecho por el presidente del Tribunal de derecho, contestó, con un «sí» enérgico, redondo y contundente á la pregunta de la culpabilidad.

El representante de la ley solicitó para él la pena de ocho años y un dia de prision mayor.

El abogado defensor sostuvo que la única pena imponible era la de arresto, porque no era autor de una «excitacion», sino de una «proposicion» á la rebelion, y la Sala se retiró á dictar sentencia.

Este impuso al anarquista la pena pedida por el fiscal.

* * *

Un diario francés se ha manifestado sorprendido del movimiento revolucionario que aun estremece al imperio moscovita, arguyendo que no hay suficientes motivos para atentar contra el régimen reinante.

Otro periódico piensa de distinta manera y hace desfilar estas cifras pavorosas:

«Segun las estadísticas oficiales del ministerio de la Justicia, en Rusia, se han promovido en el curso de los últimos diez años 11.268 persecuciones por delitos políticos contra 39.714 personas. De estas fueron perseguidas por la vía judicial 20.684 y por órden imperial 16.230; 11.548 de entre estas fueron condenadas por órden imperial, es decir, sin formacion de juicio; 2712 beneficiaron de un no ha lugar, y 88 fueron enviadas á los Tribunales militares.

«Se deportaron á Siberia 1441 condenados; se desterraron 1250 á «parajes remotos» de la Rusia europea; 5561 fueron sometidos á la vigilancia de la policía; 1731, condenados á presidio, y 1745, á arresto.

«Si se tiene cuenta de las condenas que dictáronse hace mas de diez años, así como de las restricciones de derechos por razones de órden político, la cifra «oficial» de los crímenes políticos en el Imperio de los Zares se eleva, por lo menos, á «setenta mil».

Como si eso fuera poco relata un hecho reciente: la aplicacion de un suplicio semejante al que hace años empleó la policía de Montevideo, en desdoro de nuestra civilizacion, para vencer el silencio de Volpi y de Patrone.

Porque los revolucionarios Kaspozak y Gurizman negáronse á denunciar el nombre de una presa que se fugó, los verdugos zarinos les dieron por todo alimento, durante cuatro dias, arenques salados. Al quinto dia, las víctimas, ardidas de sed, porque no se les había dado ninguna bebida, fueron conducidas ante el juez instructor, en cuya mesa, y en sitio muy visible, había cántaros de agua y de cerveza...

Las víctimas resistian á la tentacion infernal. Entonces el magistrado [illegible] les hizo azotar con cinturones hasta que [illegible] sangre...

* * *

Por dificultades de órden financiero estaba paralizado desde 1891 el cumplimiento de una aspiracion de los Poderes públicos del Estado de Rio Janeiro: la creacion de una colonia agrícola de alienados. Ese establecimiento se ha inaugurado el 10 del corriente, en Vargem Alegre, y el decreto invoca los siguientes fundamentos:

Que si al Poder Judicial le corresponde, á solicitud de interesados y de herederos, la proteccion de los dementes es tambien deber del Gobierno impedir las violencias, secuestros arbitrarios ó abandono de ellos, garantiendo con la libertad individual el órden público;

Que no es regular conservar dementes en las prisiones del Estado, por que no son criminales faltos de penalidad sino enfermos que necesitan cuidados y tratamientos;

Y que la experiencia de varias naciones ha demostrado la superioridad de las colonias agrícolas sobre los manicomios cerrados.

No hay aun duda igualdad. Se admiten pensionistas para un pabellon especial.

Entre los colonos se contarán 22 hombres y 17 mujeres que actualmente se hallan en las cárceles de diversos municipios, como asimismo se que están en Nitheroy.

* * *

Ocupándose del aumento de la demencia en la Gran Bretaña, el «Daily Mail», de Londres, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El porvenir por este lado se presenta bastante sombrío—nos dijo un médico cuya opinion es muy autorizada en esta materia—En 1.o de Enero de 1904—agregó el doctor—había 117.199 alienados reconocidos en Inglaterra y Gales, lo que representa un aumento de 3.231 comparado con el Registro de igual fecha del año anterior. Ahora bien; si la poblacion en general sigue creciendo en la misma proporcion hasta 1914, y la demencia hace otro tanto, el número de alienados habrá llegado entonces á 146.768, dando por resultado un aumento de 28.569 enfermos para los cuales habrá que buscar alojamiento».

* * *

Ecos de todas partes:

—Dias pasados, en el Palacio de Cristal de Londres, dirigió una orquesta de cinco mil ejecutantes el prodigioso niño Max Darewsky, de nueve años de edad.

—El doctor King, en la «Lanceta», de Londres, propone que se ofrezca á los condenados á muerte la conmutacion de la pena, con tal de que se presten á simples experimentos patológicos encaminados á prestar un servicio á la Ciencia. De este modo se haría la luz en cuestiones que aun permanecen en las tinieblas. Por ejemplo: á las preguntas de si la tuberculosis bovina es transmisible al hombre ó si es contagioso el cáncer, se podría responder de una manera categórica.

—Comunican desde el Observatorio de Lick, situado en el monte Hamilton, San José, California, que se ha descubierto un nuevo satélite de Júpiter. En Agosto 8 se le pudo apreciar á 289.07 grado, y el dia 10, á 289.04 grado.

—«Tsing-Rao», que es el periódico mas antiguo del mundo, se dispone á celebrar en Pekin el décimo cuarto centenario de su existencia.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 25—El general Uriburu, dió una orden del dia felicitando al batallon 10 de infantería, actualmente en Santa Fe, por la disciplina, moral, instruccion general y buen espíritu reinante.

—El proyecto del ministro de guerra reglamentando el casamiento de oficiales subalternos no se aprobaría este año.

—Falleció en Moron el periodista Lorenzo Avelino Diaz.

—El doctor José María Ramos Mejía es candidato á ocupar la direccion del Hospital de Alienados.

—Los jefes y oficiales del ejército han sido autorizados á usar uniforme de brin.

—Falleció á la edad de 87 años, doña Benedicta Daneri Levalle, madre del que fué general Levalle.

—El ministro de la guerra solicitó de la intendencia un terreno próximo á los mataderos de Liniers para instalar un stand de tiro.

—Mañana se realizará la peregrinacion ante la Señora Perpetua del Socorro. Será una de las mas importantes del año.

BUENOS AIRES, 25—Mañana se verificará en el Club Argentino de Ajedrez un interesante match entre el maestro aleman Teichman y el campeon argentino Gelly.

BUENOS AIRES, 25—La tumba del que fué presidente de la República, Nicolás Avellaneda ha sido muy visitada hoy con motivo del 20.o aniversario de su muerte. El sepulcro ha sido cubierto de hermosas flores.

—Se encuentra detenido, en la policía, un militar por cuestiones políticas.

—El jefe de policía de La Plata telegrafió á Las Palmas pidiendo la captura de Miguel Clark, autor del asesinato ocurrido últimamente en Necochea. Clark se embarcó á bordo del Savoia.

BUENOS AIRES, 25—Se dice que el doctor Ramos Mejía declinaría el cargo de director del Hospicio de Alienados. Sin embargo, los diarios vespertinos lo elogian y aplauden la idea de nombrarlo para ocupar ese puesto.

—«Sarmiento» de esta tarde elogia al vice presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, por su completa prescindencia en la lucha electoral. Dice que no se mezclará en nada.

—Continúan activamente los preparativos electorales por parte de autonomistas, republicanos y quintanistas.

BUENOS AIRES, 25—Un grupo de abogados autonomistas acusarán criminalmente á los doctores Ramon Santamarina y Paz por haber firmado el manifiesto de la Union electoral á pesar de tener cargos oficiales.

—En los comicios de Marzo, los ugartistas sostendrán las candidaturas, á diputados, de los señores: Dardo Rocha, Manuel Gonnet, Belisario Roldan, Marcelino Ugarte, Felipe Contreno, Manuel Quintana (hijo), Alberto Rodriguez Larreta, Emilio Gouchon y Francisco Bollini.

BUENOS AIRES, 25—El ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, se trasladó á la Escuela de Santa Catalina para asistir á la distribucion de premios.

—Se ha visto concurridísima la legacion paraguaya. El P. E., diplomáticos extranjeros, incluso el ministro uruguayo, doctor Daniel Muñoz, saludaron al ministro doctor Caminos.

—El ministro de Guerra partirá el miércoles á la noche, [illegible] de varios jefes, con quienes asistirá el jueves al final de los ejercicios de la Escuela de Tiro que se halla actualmente en el Quequen.

Estarán de regreso el viernes temprano.

Los alumnos de la sus-dicha escuela se hallarán de regreso el sábado.

—Se dictó un decreto disponiendo que el octavo de caballería deje de depender de la primera region militar, poniéndose á las órdenes directas del presidente de la República.

—El ministro de Agricultura doctor Torino confirmó la resolucion del Departamento de Inmigracion contra el vapor Gallart por haber infringido el reglamento de inmigrantes.

Por tanto se le aplicó una multa y le retiró el privilegio de paquete postal.

—En el acto de la inauguracion de la Exposicion Anglo-Argentina el ministro de Relaciones Exteriores señor Rodriguez Larreta pronunció un discurso.

Agradeció en nombre del presidente de la República la invitacion que se le hizo para que concurriera y recordó que la colectividad británica fué la primera en hacer pedido de local para la exposicion que se celebrará en ocasion del centenario de la Independencia.

Reconoció que el capital británico en la Argentina impulsó el comercio y construyó importantes obras públicas.

Terminó saludando al noble Rey Eduardo VII y á la poderosa Inglaterra, primera palanca del progreso argentino.

—La Direccion de Correos y Telégrafos elevó el informe pedido por el Ministerio sobre la solicitud de los representantes del ingeniero Marconi para instalar la telegrafía sin hilos. El informe es favorable.

—Se decidió definitivamente que el astrónomo Perrine tome la direccion del Observatorio de La Plata.

Hoy se firmó el contrato respectivo.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 25—La Union de las Uniones ha resuelto reclamar la abolicion de todas las leyes excepcionales y la desaparicion de la fortaleza Schulsselburg como cárcel para prisioneros políticos.

VARSOVIA, 25—Los autores del asesinato del coronel Alexeiff son dos individuos que lograron fugar.

Le ultimaron á puñaladas, como tambien lo hicieron con el dueño de la casa donde aquel se encontraba. Antes de fugar, hirieron á otras personas que presenciaron el hecho.

MOSCU, 25—Se ha organizado un congreso de representantes de las comunas del Imperio, el que se reunirá en breve.

SAN PETERSBURGO, 25—El cierre de las fábricas se generaliza rápidamente en Biriloff, donde los patrones se rehusan categóricamente conceder la jornada de ocho horas.

SAN PETERSBURGO, 25—El almirantazgo recibió despachos de Sebastopol anunciando que los marinos de la flota y regimiento «Brest» se han amotinado.

El personal del puerto se unió al movimiento.

SAN PETERSBURGO 25—Un ukase imperial suprime los cargos de gobernador general de San Petersburgo y de adjunto del ministro del Interior.

LONDRES, 25—Telegramas de Sebastopol anuncian que el motin de las fuerzas de ese puerto se ha agravado.

El almirante Pisarevsky ha sido herido y un oficial de la armada muerto.

Hasta el momento no hay otros detalles.

España

MADRID, 25—El ministro de la gobernacion expuso ante el Senado su proyecto sobre emigracion.

En el Congreso de Diputados se trató la desaparicion de la vajilla de plata que perteneció á la Capitanía General de Cuba, y que se hallaba depositada en el Ministerio de Ultramar. Parece que ha sido convertida en moneda.

LAS PALMAS, 25—El vapor francés Orleannais, de la Compañía de Trasportes Marítimos, que se dirigía de Buenos Aires á Marsella, encalló al Sud de la isla.

LAS PALMAS, 25—La tripulacion y los seiscientos pasajeros que llevaba el vapor Orleannais fueron puestos en salvo.

MALAGA, 25—Fueron capturados dos bandidos que pertenecían á la temible partida del bandolero Viville.

MADRID, 25—Se dice que la boda del rey Alfonso solo se anunciaría al venir el rey Eduardo á Madrid. Esto sucedería en Marzo.

MADRID, 25—Continúa la agitacion escolar. En la Facultad de Medicina se efectuó una reunion tumultuosa. En ella se acordó la huelga general y tambien invitar á los estudiantes provinciales á secundarla.

El consejo universitario acordó que se abran las clases como de costumbre y á las faltas colectivas se aplicará todo el rigor que exije la disciplina, incluso el cierre de las Universidades.

MADRID, 25—Con motivo de la huelga, fué clausurada la Facultad de Derecho.

MADRID, 25—Fué desechada la enmienda presentada por los diputados republicanos pidiendo la supresion de los impuestos de consumo. La defendió brillantemente el señor Zulueta.

MADRID, 25—La mayoría de los estudiantes se han declarado en huelga. Se confía que el lunes próximo se solucionará el conflicto.

MADRID, 25 — Fué clausurada la asamblea ferroviaria, que habian organizado los empleados de ferrocarriles.

Italia

ROMA, 25—El Consejo de Ministros aprobó la parte financiera de los proyectos en favor de Calabria.

ROMA, 25—Informan de Palermo que llegó allí el ministro de Correos y Telégrafos honorable Morelli Gualtierotti. En la estacion le esperaban las autoridades y gran gentío.

La ida del hon. Morelli es con el propósito de inaugurar la nueva red telefónica.

ROMA, 25—La delegacion del comité ítalo-francés partió para Paris con objeto de hacer entrega al presidente Loubet del gran y hermoso cuadro que recuerda su visita á esta capital.

CASERTA, 25—El rey Victor Manuel pasó el dia de cacería en Licola.

La reina Elena efectuó una excursion hasta Nápoles, donde hizo personalmente varias compras en los negocios de esa ciudad.

Por la noche ambos regresaron á esta. Los soberanos regresarán mañana á Roma, donde darán un banquete en el Quirinal.

GENOVA, 25 — Falleció el general Ristori.

ROMA, 25—Un decreto real suspende el pago de impuestos correspondientes á 1905 en las provincias de Calabria azotadas por los terremotos.

ROMA, 25 — El ex-gobernador ministro honorable Tittoni, conferenció con el ministro británico Mr. Egerton, sobre cuestiones de las colonias del Océano Indico.

ROMA, 25—Se instaló en Cardiff una oficina oficial para controlar el carbon adquirido para los ferrocarriles del estado y escuadra italiana.

ROMA, 25—El tiempo se ha arreglado y desaparecen los temores. Los ríos vuelven á su cauce.

ROMA, 25—La Corte de Assises de Venecia condenó á [illegible] á 5 años y 12 de prision y 2000 liras de multa al marinero Pozzi arrestado en Austria en Mayo, despues de sustraer planos de la defensa naval.

ROMA, 25—El Consejo de Ministros trató nuevamente las medidas elaboradas á favor de Calabria.

ROMA, 25—Los ensayos de la comunicacion telefónica mediante el micrófono Angel'ul entre Palermo y esta capital, han obtenido gran éxito.

Inglaterra

LONDRES, 25—Informan de Gravesand que ha llegado allí el crucero norteamericano Minneapolis.

Se dice que no irá á Cronstadt, como se anunciaba.

LONDRES, 25—Se cree que el embajador británico en Madrid reemplazará á Mr. Hardinge en igual cargo ante el gobierno moscovita.

LONDRES, 25—Anuncian de Margate que los vapores ingleses Tavrican y [illegible] Leander han chocado. El noruego sufrió importantes averías y se vió obligado á embicar en la costa para no hundirse. La tripulacion se salvó.

Han sido despachados importantes auxilios para impedir su pérdida total. El Leander se dirigía á Buenos Aires. Cargamento y barco se hallan asegurados.

Francia

PARIS, 25—El Senado adoptó el artículo quinto del proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado.

MARSELLA, 25—Ha llegado el Embajador de Alemania Mr. Tattenbach procedente de Tanger.

PARIS, 25—El primer ministro y de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier telegrafió al ministro de Relaciones Exteriores de Noruega que el gobierno francés se asocia al júbilo noruego al dar la bienvenida al Rey Haakon VII.

PARIS, 25—Comunican de Saint Malo y Saint Servan que en ambas poblaciones han sido izadas banderas enlutadas en homenaje de las víctimas del vapor Hilda.

Sus restos fueron llevados desde á bordo del vapor Ida unas y de la estacion otras, al cementerio, acompañándolos inmenso cortejo fúnebre. Asistieron los miembros de la Municipalidad y demas autoridades.

PARIS, 25—El ministro de Marina Mr. Thomson repitió á los delegados de los obreros de los arsenales sus anteriores declaraciones hechas en la Cámara de Diputados y prometió examinar sus reivindicaciones financieras.

PARIS, 25—En el Creusot el Rey Carlos visitó la fundicion de cañon y asistió al ensayo de tiro de los nuevos cañones comprados por Portugal.

Japon

TOKIO, 25—Cunde la agitacion contra el gobierno, provocada por el estado de sitio, que aun no ha sido levantado.

Alemania

BERLIN, 25 — La «Nord Deutsche Zeitung» anuncia que se transformará el Departamento Colonial en Ministerio independiente.

Marruecos

TANGER, 25—Un ingeniero aleman estudia el medio para establecer un servicio de comunicaciones cotidianas entre Algeciras y Tanger durante se celebra la conferencia internacional que se reunirá en la primera ciudad citada.

Noruega

CRISTIANIA, 25—El rey Hakon VII y el comisionado Maud han desembarcado en ésta.

Cien mil personas les aclamaron. El presidente del Consejo les entregó un mensaje de bienvenida.

CRISTIANIA, 25 — El presidente Loubet telegrafió al rey Hakon los votos de Francia por la grandeza de su reinado y prosperidad de Noruega.

Grecia

ATENAS, 25—Informan del Pireo que la escuadra aliada ha zarpado con rumbo ignorado.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 25 — Los embajadores extranjeros resolvieron ignorar la existencia de la nota respuesta de la Sublime Puerta y persistir en la demostracion naval.

La escuadra internacional abandona hoy el Pireo con destino que se mantiene reservado.

Estados Unidos

WASHINGTON, 25—El gobierno informó al Japon que tratará los asuntos concernientes á Corea por intermedio de la Legacion del Japon en esta.

WASHINGTON, 25—Los ministros de Rusia y del Japon hicieron canje de las copias ratificadas del tratado de paz ruso-japonés.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—En los círculos políticos se atribuye gran importancia al banquete que le fué ofrecido en Tocornal á don Agustin Edwards, ex-ministro de Relaciones Exteriores.

—Reinan calores sofocantes.

SANTIAGO DE CHILE, 25—Se han descubierto vetas carboníferas en el cerro David Fuentes, sito en Talcahuano.

SANTIAGO DE CHILE, 25—El gobierno aceptó la invitacion para concurrir al Congreso de Higiene que se celebrará en Montevideo en 1907.

EL ARTE DE CLAUDICAR...

La nota editorial que dedicamos ayer á la reunion wilimanista verificada en el Hotel Lanata ha sido comentada por «El Dia» con el propósito de mostrar á «El Siglo» indignado contra la intervencion que tuvo en aquella algunos miembros del partido constitucional. No era ese el tono de nuestro artículo, era el de ironía al ver reconocida por aquellos ciudadanos la legitimidad de los procedimientos con que ha sido consagrado candidato único para suceder al señor Batlle en la presidencia de la República el actual ministro de Gobierno, doctor Claudio Williman.

Comprendemos, desde luego, por recordar que «El Siglo» ha sostenido y sostiene que el Partido Constitucional no tiene razon de ser, habiendo desaparecido las causas que le dieron origen [illegible].

Por otra parte, y como es lógico, nosotros no hemos envuelto en nuestras críticas á todos los constitucionalistas, sino á aquellos que proclamándose miembros de un partido de principios, [illegible] muy legítimos, sin embargo, adhieren á una candidatura que, en la apariencia, es ultra-colorada, y que, en la realidad, es el resultado de la influencia del Presidente sobre sus amigos del Cuerpo Legislativo.

Así, pues, «El Dia» no tiene razon para decir que era notoria nuestra enemistad constitucionalista, ni menos para presentarnos indignados contra un partido, que no ha adoptado ninguna resolucion respecto de la actitud que observará, en lo que no desesperamos que llegue á ser todavía cuestion presidencial.

«El Dia» se muestra intrigado por averiguar de qué pié cojeamos, y de sus observaciones resulta que unas veces nos inclinamos hacia los constitucionales, otras hacia los nacionalistas, otras hacia los colorados. Ahí tiene precisamente «El Dia» la evidencia de nuestra completa imparcialidad, que no estando atados á la situacion ni á los partidos, decimos de cada una de esas entidades y en cada caso lo que creemos mas justo y verdadero.

Así, para proponer un caso trascendental, nosotros podemos decir imparcialmente que el señor Batlle fué quien desató el estrago de la guerra, cuando ya tenía en sus manos asegurada la paz, y á renglon seguido podemos asentar, confirmando aquella imparcialidad, que el Partido Nacional cometió una insensatez en provocar dicha catástrofe, haciendo [illegible] de que dos regimientos estuvieran destacados en un departamento de administracion blanca.

Esas son verdades cuya evidencia nadie podrá ocultar; pero para proclamarlas conjuntamente es necesario no ser blanco ni colorado, ni siquiera constitucionalista.

Pero si á nosotros no se nos puede descubrir de qué pié cojeamos no sucede otro tanto con «El Dia». Este claudica presidencialmente, y jamás, ni por broma, le veremos apartarse de esa manera de cojear. Esta consecuencia sistemática es harto explicable, no solo porque el señor Batlle no consentiría en que se le hiciera fuego desde su propio diario, sino porque es natural que exista una gran analogía de pareceres entre el presidente y los redactores de su periódico, «adictos amigos suyos», que tienen por él una adhesion filial.

Nada nos extraña, por supuesto, que «El Dia» y su colega «El Uruguay» vayan mostrándose irritados por la manera franca con que «El Siglo» critica todos los sucesos y todos los actos de los partidos y de los hombres públicos, haciendo á un lado simpatías políticas, consideraciones personales, viejas vinculaciones amistosas. Nada hay tan molesto como un diario que dice la verdad, toda la verdad; y lo que entre líneas expresan los colegas presidenciales deben sentirlo para con nosotros todos los ciudadanos á quienes, con los respetos debidos, les hacemos notar sus incoherencias, sus errores, sus graves faltas en la vida pública.

Mesura en la forma, justicia extricta en las apreciaciones, eso es todo lo que puede exijírsenos, y por cierto que nuestro constante empeño es no salir de esa línea de conducta.

Nuestra mesura para usar un derecho tan legítimo como el de la crítica, no nos pone á salvo, sin embargo, de que los diarios del señor Presidente empiecen á desmandarse con nosotros y el uno llame á este diario intrigante, con la atenuacion de anteponer al injurioso vocablo el adjetivo italiano «piccolo», y el otro le compare, observando entre paréntesis que la comparacion no es del todo exacta, con «L'homme qui rit» de Victor Hugo.

Estas ingeniosidades no sientan nunca bien en los diarios y menos en los que tienen por obligacion el defender al poder.

Por otra parte, su situacion les expone á que la extricta retribucion del mal disimulado agravio les resulte muy molesta. ¿Qué diría «El Uruguay» si imitando su manera de apuntar le llamáramos «piccolo adulatore», y qué tal le sabría á «El Dia» que, recordando tambien otra obra inmortal de Victor Hugo, le apodásemos Rigoletto (sin que la comparacion fuera enteramente exacta)?

A lo que parece, pronto llegaremos á cambiarnos amenidades por el estilo; pero conste, desde luego, que la agresion no habrá partido de nosotros.

Para terminar, le observaremos al colega presidencial de la mañana que jamás hemos pretendido ser fuertes en historia romana. Nosotros apelamos algunas veces á ella, á la manera como Offenbach trataba al Olimpo, y si por casualidad aludimos á los augures y á las sabinas, fácil es percibir la intencion caricatural. Quizás no tengan esos rasgos el aticismo que nosotros, siquiera en muy pequeña parte, les concedemos; pero, por lo menos, no se nos puede imputar la ingenuidad de narrar en sério el episodio de Breno, en los términos del Duruy chico, para deco... un editorial...

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Rodriguez se reunió ayer la Cámara de Representantes.

Se dió cuenta del informe de la Comision de Hacienda, recaído en el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para campaña, aconsejándose repartir.

Reanudada la discusion del proyecto relativo á la fundacion de la colonia agrícola «Ebenezer», se acordó aplazar, habiendo expresado el señor Rivas que la Comision de Fomento estaba conforme con ese temperamento.

Se aprobó despues el balance de caja presentado por la secretaría, pasándose luego á la discusion del proyecto que autoriza á los particulares á presentar peticiones en el período extraordinario, siempre que se refieran á asuntos en trámite, y tambien á los legisladores para presentar proyectos sustitutivos.

Fué sancionado en general, pasándose á la discusion particular del proyecto que declara á los empleados de la Comision de Caridad comprendidos en la ley de Jubilaciones y Pensiones.

Sobresueldo á los jefes militares

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes ha informado el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo, relativo al pedido de autorizacion para asignar por concepto de gastos de representacion y otros extraordinarios, una cantidad mensual á los señores jefes, 2os jefes y capitanes de los cuerpos del ejército.

La Comision aprueba y amplía el proyecto referido, considerando que los mismos motivos que se alegan á favor de los jefes y oficiales de los cuerpos del ejército, justifican la aplicacion de la reforma á los jefes y oficiales de la cañonera Suarez, Academia General Militar, Parque Nacional y Fortaleza General Artigas, por lo que aconseja el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para asignar á los señores jefes, 2os. jefes y capitanes de los cuerpos del ejército, de la cañonera General Suarez, Academia Militar y Fortaleza General Artigas, la cantidad de ochenta pesos mensuales á los primeros jefes, cincuenta á los segundos jefes y veinte á los capitanes por concepto de gastos de representacion y otros extraordinarios.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, Noviembre 22 de 1905.

Citaciones

La Cámara de Representantes se reune el lunes 27 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: Continuar la discusion general del proyecto de ley de divorcio.

Los canales del Estuario

RECLAMACION DIPLOMATICA

Tanto algunos diarios de la capital como los corresponsales telegráficos de los diarios argentinos han dado la noticia de que el doctor Angel Floro Costa, como representante y director de la Empresa primitiva de la Canalizacion del Estuario del Plata, se había presentado en queja por denegacion de justicia á nuestra legacion en la República Argentina y tambien á nuestra cancillería, acompañando antecedentes y justificativos para fundar su queja.

Se nos dice que nuestro gobierno ha impartido á nuestra legacion los antecedentes del caso para que estudie y averigüe los hechos que informan la reclamacion de nuestro compatriota, para en vista de ellos acordar si procede la proteccion diplomática que prescribe el derecho público entre las naciones y á que tiene indiscutible derecho todo ciudadano uruguayo, cuando una nacion extranjera menoscaba sus derechos, su propiedad ó sus intereses, negándole la proteccion tutelar de sus leyes.

Parecería realmente un «cuento» lo que nos ha referido en su odisea el doctor Costa, sino lo viéramos comprobado por los irrecusables testimonios que ha exhibido, desde el juicio inapelable del ilustre general Mitre, que es el blason que mas estima nuestro compatriota, hasta los informes de las direcciones técnicas de aquel país, de su Prefectura Marítima, del Procurador General de la Nacion, y el mas luminoso de todos, el de los propios peritos oficiales, en que se apoya la resolucion gubernativa que reconoció su crédito.

Y entonces, decimos nosotros, ¿por qué no se le hace justicia?

Es de creerse, pues, que si los hechos que nos relata en sus cartas y en sus folletos el doctor Costa son exactos, y nuestra legacion los comprueba y acredita oficialmente, nuestra cancillería no sea indiferente á su justo reclamo, y que el mismo gobierno argentino, que siempre ha sido atendido deferentemente por nosotros, en todas sus reclamaciones, hasta con prodigalidad de atenciones, no desatenderá la de la nuestra en un caso tan grave y tan ruidoso como el presente, para no exponerse á las represalias, que ocasionan estos desaires ó injusticias entre gobiernos amigos y pueblos hermanos.

Conocemos la rectitud y seriedad del gobierno argentino y estamos ciertos que no desatenderá los justos reclamos de nuestra cancillería, si ellos evidenciados los hechos y el derecho, se formulan en forma y categóricamente, segun procede.

EL MUELLE MACIEL

UNA DEPRESION

Ayer se notó que el muelle de la calle Maciel que construye la empresa del puerto, sufría una notable depresion en el extremo que da al mar.

Los empleados de las obras del puerto constataron el hecho, observando que la depresion ó hundimiento se había producido en varias partes.

En algunas es de un metro y en otras solo de cincuenta centímetros.

En conocimiento la empresa de lo ocurrido, ha dictado las disposiciones conducentes para evitar los peligros.

Los barrenderos

180 EN HUELGA

Desde anoche, á las 12 y 30, minutos mas, minutos menos, 180 barrenderos municipales se hallan en huelga. La luz del nuevo dia, no hallará á nuestra capital tan limpia y coqueta como de costumbre. ¿Y todo por qué? Pues por la sencilla razon de que á aquellos nocturnos trabajadores se les ha agotado la paciencia, pues ellos, como los de cualquier otro gremio, tambien tienen derecho á que se les oiga y atienda. Desde hace ocho años, ¡y ya va larga la cosa!, figuran en el presupuesto municipal los barrenderos con un sueldo que nunca llega á [illegible]. Y pasan los años y los años y los pobres no ven que suba el sueldo de [illegible] por sacar de las calles cuanto polvo ó basura [illegible] se deposita con el tiempo.

Indignados ante esa lentitud del Cuerpo Legislativo [illegible] del Senado, mejor dicho, por que [illegible] no aprobó ya el presupuesto [illegible] los barrenderos se dieron cuenta de la situacion [illegible] para declararse en huelga [illegible].

[illegible]

No se pudo arribar á un acuerdo, hasta que anoche, los partidarios de la huelga resolvieron cortar por lo sano, iniciando el movimiento de que damos cuenta.

EN EL ATENEO

Conferencia del doctor Ramasso

La comision directiva del Ateneo ha cedido la tribuna del centro al doctor Antonio Luis Ramasso, quien la solicitó para dar una conferencia sobre cuestiones de derecho internacional.

Se ha fijado el dia miércoles 29 del corriente á las 8 1/2 p. m. para que se efectúe dicho acto, debiendo oportunamente invitarse por la prensa á los socios de la institucion y al público.

El tema que el doctor Ramasso desarrollará es el siguiente: «La República Oriental y sus relaciones internacionales».

VIDA SOCIAL

BODA RAMIREZ-GARCIA MORALES—

Se realizó anoche el enlace de la señorita María Adelaida García Morales con el doctor Juan Andrés Ramirez.

La ceremonia civil se efectuó ante el Juez doctor Enrique Saavedra á las 9 de la noche en casa de la familia de la novia, siendo testigos por parte de esta los doctores Alfredo Vasquez Acevedo y Alfredo García Morales y del novio los doctores José Pedro Ramirez y Eduardo Acevedo.

Antes de la hora fijada para la ceremonia religiosa, la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, donde debía efectuarse, estaba completamente llena de distinguida concurrencia.

Una romanza para violin tocada por su autor el maestro Fabio y acompañada por el órgano, anunció la entrada al templo de los novios, seguidos de los padrinos que lo eran la señora Rosario Morales de García, el doctor Gonzalo Ramirez, y de la comitiva.

Durante el acto, en el que ofició monseñor Luquesse, la señorita Luisa Valdés cantó con delicadeza exquisita, una preciosa Ave María de Angel Panizza, el llorado organista de la Catedral de Bolegna.

Despues de una breve alocucion de monseñor Luquesse los novios bajaron del altar al son de la marcha nupcial de Marraco, llamando la atencion la joven desposada por su elegancia y distincion que se realzaba con una magnífica «toilette» de muselina de seda con adornos de encajes de Inglaterra, regalo de la señora Dionisia Chain de Alvarez.

Después los íntimos de las familias de García Morales y Ramirez pasaron á casa de la señora Rosario Morales de García donde se bebió una copa de champagne, haciéndose votos por la felicidad de la nueva pareja.

Entre las familias que asistieron al templo recordamos á las de Morales, Berro, Brito del Pino, Blixen, García Lagos, Llamas, Vazquez Varela, Eastman, Vialbelo, Nebel, Ortega, Alvarez Cortés, Cardoso, Piera, Paullier, Rucker, Morales Mandiá, Castells Carafí, Denis-Fleurquin, Piñeyro-Chain, Diaz Fournier, Valdés, Moratorio-Lerena, Sierra-Lessa, Pena, Guerra-Estewarth, Usher-Conde, Pareja, Ruano, Lasala, Muñoz y Maines, Salvañach, Reyes-Cobenas, Lussich-Xin, Portillo-Diaz, Serratosa, Benitez, Orejuela, Dupont, Larravide, Blanco-Wilson, Minelli, Martorell y Piaggio.

En la casa de la familia estaban las señoras Rosario Morales de García, Mercedes Berro de Morales, Micaela Gelly de Ramirez, Eloisa Suarez de Brito del Pino, María Carolina Ramirez de Blixen, Julia Ramirez de García Lagos, [illegible]man de Vial-Bello, Albana Eastman man de Vial-Bello, Albarca Eastman de Ramirez, Ema Nebel de Ramirez, Ana Ortega de Barreiro, Isabel Morales de Gonzalez, Elisa Vasquez de Alvarez Cortés, Ana Cardoso de Morales, Ana Piera de Vasquez, Cora Martinez de Paullier, María Luisa Ramirez de Rucker, María Mandiá de Morales, Adela Eastman de Castells Carafí, Fleurquin de Denis y Julia Chain de Piñeyro.

Señoritas: Mercedes Morales, Celia y Rosario García Morales, Sarah Mandiá, Elena, María Josefina y María Carlota Diaz Fournier, Juanita Ramirez, Luisa Valdés, Adela, Eloisa y María Brito del Pino, Elvira Vasquez Varela, María Mercedes, Sofía y María Elena Morales Berro, María Paullier y María Elena y Judith Barreiro.

Los novios recibieron muchísimos regalos, algunos de ellos de gran valor, destacándose entre las alhajas un riquísimo anillo almendra de brillantes y perlas regalo del novio; un anillo de esmeralda y brillantes del doctor José Pedro Ramirez; una gargantilla de oro y perlas del señor Augusto Morales; un par de aros de turquesas y brillantes del doctor Saturnino Alvarez; un prendedor de amatistas y brillantes de la señora Rosario M. de García; una pulsera de oro y piedras de las señoritas de Morales-Berro y un anillo de brillantes y perlas del señor Adolfo Morales.

M. WIRIOT—

Ayer, á las dos y media de la tarde, se embarcó para Europa, siendo despedido en el muelle por un crecido número de personas, el ingeniero señor Luis Wiriot, uno de los concesionarios de las obras de nuestro puerto. Contábanse entre aquellas, los señores doctor José Pedro Ramirez, coronel Juan A. Pintos, ingenieros Michaelson, Storm, Andreoni, Lefebre, Amiot, Jacquot, Castellan, doctor Agustin Cardoso, doctor Alfonso Pacheco, Antonio Lussich, Enrique Lussich, J. Piquet, Rivara, Battier, Felipe Nery, Pérez, Candeo, Romanet, etc.

El señor Antonio Lussich hizo á disposicion del viajero el «Emperor», que lo llevó á bordo del «Cordillere», acompañándolo hasta [illegible].

Feliz viaje, con los votos por la felicidad del señor Wiriot.

BODAS—

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio el doctor Juan Chans y la señorita Magdalena Caviglia.

—Para el mes entrante se ha fijado el enlace de la señorita Ema Perez con el joven Ricardo Acosta.

VIAJEROS—

Se encuentran entre nosotros, procedentes de Buenos Aires, el señor Ernesto Tiempo y su esposa la señora Dominga Arteaga, quienes han venido á saludar al señor Telesforo Arteaga y su familia que han regresado de Europa.

—Regresó ayer, por el tren nocturno al Salto, el doctor Aníbal E. Delgado, que pasó unos días entre nosotros.

—Regresa en estos dias de la estancia de Medina en Flores, la señorita Celia Alvarez Mouliá, que se encuentra pasando allí una temporada de campo.

—Partió ayer para la vecina orilla, acompañado de su esposa, el señor Carlos E. Dauille.

—Con el mismo destino partieron ayer los señores Enrique Harley y Roberto Anderson.

DIPLOMATICAS—

En el vapor inglés Oropesa, que procedente del Pacífico estuvo ayer en nuestro puerto, de paso para Europa, venía el señor Miguel Balverde, ministro del Ecuador acreditado en varios países europeos. Este diplomático visitó la ciudad durante la estadía del vapor en el puerto.

—El conde J. de Veldthaussen, ministro de Alemania acreditado en nuestro país y la Argentina, partió en el Oropesa para Rio de Janeiro.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Diaz-Abella se encuentra pasando una temporada en la chacra de Abella en el Pantanoso.

ENFERMOS—

Se encuentra completamente restablecida la señora Concepcion Blanco de Zorrilla de San Martin, quien se hallaba enferma desde hacía algunos meses.

—Continua la mejoría en el estado de salud de la señora Berta De María de Pratt.

NECROLOGICAS—

Hoy á las 10 a. m. serán conducidos á la última morada los restos del señor Enrique D. Balparda, cuyo fallecimiento ha causado general sentimiento.

El acto será sin duda, una elocuente demostracion del duelo que su muerte ha causado y del aprecio de que gozaba en vida el extinto.

—Se efectuó ayer el entierro de la señora Victoria C. de Pallares, persona estrechamente vinculada á numerosas familias de nuestra sociedad y que supo captarse en vida el afecto de cuantos la trataron por las bellas cualidades de carácter que la adornaban. Su entierro al que asistió numerosísimo cortejo, fué una verdadera demostracion de duelo.

—Numeroso cortejo acompañó ayer á la última morada los restos del señor F. De Pró y Fajardo, poniéndose en evidencia el aprecio y la consideracion de que gozaba el extinto.

BAZAR DRUILLET—

Hoy domingo 26 de Noviembre, importante exposicion de piezas de verdadero arte y gusto parisien.—Calle 25 de Mayo 279.

Gira de Mr. Watts

GRAN OBSERVATORIO DEL SUR EN MONTEVIDEO

Ha llegado de Nueva York el señor Watts, administrador de la Corporacion Alvan Clark, de Cambridge, Estados Unidos.

Esta corporacion es la que construye en este momento el telescopio mas colosal que se conoce en los tipos modernos y ha construido el material de los Observatorios mas importantes de Europa y Estados Unidos, entre ellos los gigantescos anteojos de Lick y Yerky, de California y Chicago.

En su estadía en Montevideo visitará el señor Watts los emplazamientos del establecimiento proyectado por el Instituto Solar Internacional, y manifiesta desde ahora su admiracion por nuestro clima y cielo, en alto grado propicio para fundar un gran Observatorio gemelo de los que tienen los Estados Unidos en varias especialidades.

Despues de su inspeccion y arreglos en Montevideo continuará su jira visitando la Argentina, que le es muy conocida por los trabajos de Gould y Thome, del Observatorio de Córdoba; luego pasará á Chile, á visitar el Observatorio de Santiago, y finalmente piensa visitar en su jira científica el Observatorio de Arequipa, Perú, que es propiedad de la Universidad de Haward, que tiene Observatorios instalados en Norte y Sur América.

Deseamos á Mr. Watts una grata estadía en esta capital y toda la cooperacion intelectual y material que puedan ser necesarios á la magna obra que lo cuenta como entusiasta partidario y cooperador.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública, adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

Designar á la maestra de 2.o grado señorita Teresa Torrano, para desempeñar interinamente una ayudantía en la escuela de 2.o grado núm. 2 de la capital. Tambien obtuvo votos para ocupar este empleo la señorita Julia E. Acevedo.

—Disponer el cumplimiento de la resolucion de la superioridad sobre distribucion de 30 ejemplares del «Diario Oficial».

—Pasar á estudio de los vocales el expediente relativo al ensayo del nuevo horario de la escuela de varones de Villa del Cerro.

—Hacer saber á la Comision de Instruccion Primaria de Flores, que el Poder Ejecutivo ha aprobado, el nombramiento en calidad de interino, del señor Alberto Lopez para ocupar el cargo de director de las oficinas escolares del departamento.

—Designar á las siguientes personas para integrar el tribunal del concurso de la escuela de 1er. grado núm. 5 de la capital: señoritas Cristina Dafrechou, Teresa O. Buschiazzo, Teodora Falco y Lacordé, Mercedes S. de García, y señores Ramon G. Sanchez, Juan Villarino, Manuel Nieto y Clavera.

—Transferir para el año entrante, vista la absoluta imposibilidad de celebrarlos en lo que resta del corriente, los concursos para proveer las escuelas de 2.o grado para varones núm. 1 y 2.o grado para niñas núm. 6, de la capital.

—Expedir los siguientes nombramientos en propiedad, de acuerdo con el resultado de los concursos respectivos: Manuela C. Balestie, para maestra de la escuela rural Puntas del Tala (Soriano); Argentina A. Etcheverry, para maestra de la escuela rural del Paso de Zabala (Flores), Carolina I. de Amorim, para maestra de la escuela rural de Cuchilla de los Arbolitos (Rocha); Rolores Brandt Bonilla, para maestra rural del Sauce (Maldonado).

CONFLICTO SOLUCIONADO

Ayer á media día los obreros que cortan las vías del tranvía eléctrico en la calle Colonia, suspendieron el trabajo por que la Empresa respectiva, segun parece, pretendía descontarles una cuarta de hora de lluvia del otro día.

El conflicto que felizmente solucionado, llegándose sin dificultad á un acuerdo que concilia los intereses de las dos partes.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

El Clásico Solución

El premio clásico Solucion, que se correrá hoy en Maroñas, ha quedado reducido á cuatro campeones: Naranjal, con el prestigio que le han dado sus victorias en los clásicos del año actual; Cancion, con el brillante triunfo á su haber del Gran Premio Nacional; Petit Caporal, con sus recientes victorias, y Paturot, sin otro mérito que el reducido peso que carga y la preparacion especial que ha recibido para disputar esta carrera, serán los únicos competidores.

Todas las probabilidades están de parte de Naranjal, al que, en vista de la derrota infligida en el Premio Nacional, se le ha cambiado la monta de Eluvijes Melo por la de Francisco Garay; pero mucho tememos que esta vez, que lleva muñeca, le falte... el aliento, y el valiente hijo de Fulminante dé cuenta de él otra vez.

Dará principio la reunion con el premio Corajo, en el que Novicio y Regalia lucharán por el primer puesto. Nos agrada el potrillo del Stud Tribuna.

Iguazú, Lotería y Patricias son los mas indicados para adjudicarse la segunda carrera. Optamos por el primero.

Para vencer en la tercera nos agrada Moretina, pero Macduff puede hacer un excelente debut en nuestra pista.

En el clásico nos declinamos por Naranjal, con las reservas apuntadas.

Entre Proclama y Bonnie vemos la quinta y en la última nos parece que Cimbra tiene una excelente carrera, y mucho tendrán que correr Hierro y Vendaval, sus mayores enemigos para vencerla.

En definitiva, nuestros candidatos son:

Primera carrera—Novicio.
Segunda carrera—Iguazú.
Tercera carrera—Moretina.
Cuarta carrera—Naranjal
Quinta carrera—Proclama
Sexta carrera—Cimbra.

Carreras bonaerenses

Con la base del premio clásico Omnium, se efectuará hoy en el Hipódromo de Palermo una buena reunion hípica. El programa, que consta de siete pruebas, ha reunido un buen número de inscripciones, y la eleccion de candidatos se hace dudosa, pues en todas las pruebas son varios los animales indicados para el triunfo.

Nuestros pronósticos son:

Primera carrera—Melilla.
Segunda carrera—Batidor.
Tercera carrera—Heroína.
Cuarta carrera—Cow Boy.
Quinta carrera—Marte.
Sexta carrera—Orador.
Séptima carrera—Voltaire.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Instruccion Primaria, Academia Militar, Universidad y Vencimientos.

Total: 38.350 pesos.

Decano de Derecho

El gobierno ha aceptado la propuesta de la Universidad á favor del doctor Carlos María de Pena, para ocupar el cargo de decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Dicha designacion se ha hecho por el período de 1905-907.

Teatros y artistas

SOLIS—

Con una buena sala se dió anoche en Cibils dos actos de «Lucía» con la Seinesco, que mereció ser muy aplaudida y con el debut del tenor Natalio Colombo, que es un buen elemento. La funcion terminó con la preciosa ópera de Leoncavallo «I pagliacci» que como en su anterior representacion mereció una discretísima interpretacion de parte de la Gobatto muy especialmente y de los señores Périco, Russel, Pulcini y Rossini.

Esta noche se dará la penúltima funcion con la repeticion de «Un ballo in maschera», que es uno de los mayores triunfos de la compañía, y en la que tomarán parte la Barbieri, Bergi.Cecchini y Seinesco y Périco, Russell, Sesona y Spangher.

URQUIZA—

Anoche se dió en este teatro «Los Madgyares», que fué representada como Dios manda por la compañía que dirige el barítono Sagi-Barba.

El alegre teatro estaba repleto de concurrencia, lo que se repetirá hoy con la representacion de la vieja zarzuela «Marina» y con la interesante opereta «Campanone».

Como se vé la de hoy será una funcion monstruo.

Para el martes se anuncia el beneficio del maestro Alfredo Padovani.

CIBILS—

Esta noche se dará en Cibils la vieja y siempre nueva opereta de Planquet «Le campane de Corneville».

La compañía pasará el martes á Solis, debutando en este teatro con la ópera cómica «Fra Diávolo».

ROYAL THEATRE—

La Revyl y Napolitano siguen llevando numerosa concurrencia á este teatro, habiéndose encontrado en ellos dos artistas un filon inagotable.

CASINO—

Hoy habrá dos funciones en este teatro, por la tarde una «matinée» para familias y por la noche la representacion de costumbre.

MUNICIPALES

CONCURSO DE PLANOS

Se verificó ayer tarde, en el salon de sesiones de la Junta, la apertura de los planos y propuestas presentados para la ornamentacion de las calles y las plazas de la ciudad durante las próximas fiestas de Carnaval.

Fueron presentadas cuatro propuestas, una con el seudónimo Fatimo Segundo compuesta de 11 dibujos; otra firmada por Soph, con 11 planos y una memoria explicativa de los trabajos; una tercera que lleva el lema «Por si acaso» que consta de 6 diseños, 5 cabos, memorandum, etc., y la última firmada por Henri, compuesta de 19 planos, memoria, etc.

Es posible que la Junta designe una comision especial encargada de estudiar los proyectos y aconsejar resolucion.

Los planos presentados son hermosos y llamarán la atencion si la ejecucion de los adornos se hace de acuerdo con ellos.

TRASLADO Á LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

Los vecinos de la calle de Sarandí justamente alarmados por el humo y el hollín que arroja la chimenea de una panadería establecida en la misma calle, están formulando una protesta que elevarán á la Direccion de Salubridad para que ésta adopte las medidas que establece el artículo 20 de la ley de 8 de Julio de 1898, obligando al propietario del establecimiento á que eleve dicha chimenea á 10 ó mas metros de altura, segun sea conveniente y á que la provea de los aparatos necesarios para quemar el humo.

El perjuicio y la molestia que ocasiona esa chimenea, según los vecinos damnificados, no solo alcanza hasta ellos, sino que en los dias en que no hay viento, el humo se encajona en la calle y causa las consiguientes incomodidades á los transeuntes.

Segun esos mismos vecinos, hasta se ha dado el caso de que el Club Aleman inmediato á la panadería, ha tenido mas de una vez que cerrar sus ventanas para verse libre del humo y del hollín.

Creemos que es atendible la solicitud de los vecinos, pues hace varios días recibimos de algunos propietarios de la calle Sarandí una queja idéntica á la que consignamos y de la cual damos traslado á la Direccion á cargo del doctor Fígari.

Behring y la tuberculosis

París, Octubre de 1905.

Puede decirse, con perfecta exactitud que la comunicacion del profesor Behring ha constituido la parte más interesante, es decir, la que ha despertado mayor atencion, no solo entre el público eminentemente científico que concurría á las sesiones del último Congreso Internacional de la Tuberculosis, sino tambien en el otro público, en el que se apasiona por todo cuanto signifique una conquista del progreso.

Los diarios de mayor circulacion, las revistas y mucho más las que se ocupan de medicina y ciencias afines, las corporaciones y asociaciones, en una palabra, toda persona que se da cuenta de los estragos que causa esa gran enfermedad no han podido menos que experimentar una conmocion ante el anuncio, quizás un poco prematuro, de que se ha encontrado ya el remedio.

En 1890 otro sabio ilustre, el profesor Koch anunció tambien poseer el remedio en su célebre linfa; el entusiasmo fué inmenso, seguido despues de una gran desilusion, cuando se comprobó que la tuberculina de Koch, no solo no curaba la tuberculosis pulmonar, la más grave, en general, y la más frecuente, sino que su inyeccion era peligrosa por las congestiones que provocaba y que eran á su vez causa de ruptura de los aneurismas miliares de las cavernas, con las consiguientes hemoptisis.

Pero, si bien el pretendido descubrimiento de Koch no respondió á todas las esperanzas no fué tampoco inútil (en ciencia no hay nada inútil, hasta los errores contienen su parte de verdad), porque pareció un hecho adquirido que la tuberculina ejerce en las lesiones tuberculosas de la piel una accion que se traduce por una evolucion regresiva de esas mismas lesiones. Es decir, que las congestiones que provoca, nocivas en los pulmones por razones anatómicas, no lo son en la piel. ¿Y por qué no se usa en todos aquellos casos? Porque no estamos seguros del estado del pulmon, que puede presentar lesiones no perceptibles por los medios ordinarios de diagnóstico y porque actualmente disponemos de otros medios curativos.

Se ha obtenido aun otro beneficio de la tuberculina de Koch; quiero referirme al uso que se hace de ella en veterinaria, como medio de diagnóstico; la reaccion febril á la tuberculina revela en ciertas condiciones la existencia de la tuberculosis. Y este segundo beneficio es particularmente apreciable en países esencialmente ganaderos como el nuestro.

En todos los países y en todos los laboratorios se ha estudiado ó se estudia el problema; mas de una vez se ha creido encontrar el ansiado suero, para curar la tuberculosis, y otras tantas se ha constatado dolorosamente que no era verdad tanta belleza. ¿Quién no conoce el tan discutido suero Marmoreck, el suero Maragliano, el nuevo suero Cuguillère, la bacilosina Livet, etc.? Hasta nosotros hemos tenido nuestro pequeño momento de celebridad. Sus autores pretenden que son realmente curativos ó preventivos; no puedo entrar á discutir las propiedades de cada uno, porque no es éste el sitio para ello, ni es mi intencion hacerlo.

A pesar de la multiplicidad de los sueros, lo que probaria hasta cierto punto su ineficacia, el anuncio hecho por el profesor Behring ha resucitado las esperanzas. A una notabilidad científica como Behring, que cuenta en su activo nada menos que el suero antidiftérico, esa obra maestra, como la llamaba el profesor Metchnikoff algunos dias ha en una reunion de médicos en el Instituto Pasteur, á Behring se puede prestar entero crédito; cuando él proclama su descubrimiento, es que algo habrá; no es un soñador y sí un trabajador infatigable.

En el congreso de Estocolmo anunciaba, algunos años hace, un procedimiento de vacunacion de los bovideos ya definitivamente sancionado por la práctica, siguiendo esos mismos estudios, ha entrevisto, en su palabra, el remedio por [illegible] la tuberculosis humana.

[illegible]

Son esos [illegible] se hay que [illegible] Behring [illegible] que hasta ahora no ha experimentado en el hombre [illegible] experimentacion humana. Y espera [illegible].

No se pide otra cosa para proclamar á Behring bienhechor de la humanidad.

Dr. Pedro J. García.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Juan Bautista da Fraga [illegible] por Lorenzo B. [illegible], Minelli Gonzalez y Cía por Manuela Rey [illegible], Juan M. Bauza por Ruperto L. [illegible], Juan Caparro por José Zanoni [illegible], Eusebio C. Zanoni [illegible] Santurio y S. R. [illegible] por Antonio Santurio [illegible], Zabala por Domingo de [illegible], Vidal (hijo) por Pedro Turna, Laureano J. Perez por María Rolo Deus de Turri, Laureano Terrens por Pedro Barlarete, José Máximo Gonzalez por [illegible], Ena Noble [illegible] y Cía por Antonio Albisetti, José Abella por Juan Barceló y Juan Segura, Laureano Terrens por Manuel y Antonio Rivas, Minelli Gonzalez y Cía por Silvestre Barrera, Valentin Pereyra [illegible], Mora, Francisco Aveiro [illegible], Martinez, Pascual Ruiz por Florentino de los Santos, Minelli Gonzalez y Cía por César Sole, Cándido J. Suarez, Embelino Leal de Rodriguez, Pedro Cribá, Silvería Gómez de Díaz, Ramon Castilla, José Luis de Rocha, Francisco Madera y Aníbal Pereyra Núñez.

Nota—En secretaría se desea ver á los señores Joaquin Machado, Juan Ramon Monchoca, Ricardo Braseras, Juan Caparro, Manuel D. Mieres, Ambrosio Fravega, por las reclamaciones que tienen paralizadas.—La Secretaría.

POLICIA

Victima de un automóvil

En el camino nacional á Colon fué encontrado ayer tendido sobre el pavimento Cayetano Cabrera, oriental, de 40 años, soltero, que presentaba una herida profunda en la cabeza y un golpe de consideracion en la pierna derecha.

Interrogado respecto á quién le habia inferido las heridas, declaró que transitando por el referido camino fué arrollado por un automovil, ignorando á quien pertenecía éste.

De las averiguaciones que hizo la policía, se pudo saber que el «chauffeur» que llevó por delante á Cabrera era Ernesto Canoso, domiciliado en la calle Asuncion número 50, cuya prision se realizó á las 5 de la tarde.

Cabrera fué curado por el médico de policía. Su estado no ofrece gravedad.

Pelea

Roberto Benitez tuvo ayer una acalorada disputa con el anciano Vicente Canosa, por que este no le quería alquilar una casa de su propiedad, situada en Colon.

La disputa degeneró en pelea, de la que resultó Canosa con una contusion en la cabeza.

Benitez fugó, sin haber sido aprehendido hasta el momento.

Otras noticias

La comisaría de la [illegible] á la Jefatura á Manuel Vila [illegible].

—La [illegible] Fuentes Cresta [illegible].

—La comisaría de Investigaciones remitió á Antonio Vila [illegible] de boletas extraviadas.

INFORMACIONES

Vialidad en Canelones

Una comision de vecinos del [illegible] se entrevistó con el ministro de Fomento para pedir [illegible].

[illegible]

El saladero "La Conserva"

La Jefatura del Salto [illegible].

Licencia al director de Correos

El ministro [illegible] al director de Correos y Telégrafos señor [illegible].

Gira de inspeccion

[illegible]

LIBROS Y PERIODICOS

EL GRAFICO MUNDIAL

Hé aquí el sumario del número 10 que aparece hoy:

Retratos de los señores [illegible] de Maldonado, don Carlos Travieso, [illegible] presidente del [illegible] familia del [illegible] Marcelino [illegible] José García, Francisco M[illegible] [illegible] (hijo), del agente [illegible] Ramon [illegible] Mariano Saravia, Victor Benavides, [illegible] Ambrosio L. Ramasso, [illegible].

LIBROS NUEVOS

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes:

Petit Larousse Illustré, nouveau dictionnaire encyclopédique.
Le Dantec, «Introduction a la Pathologie Générale».
Denys, «Le bouillon filtré du bacille de la tuberculose».
Schmoller, «Economie Politique».
Bronardel, «Opium, Morphine et Cocaïne».
Courcelle, «Legislation des Eaux».
Berry, «Une page d'Histoire».
Bonnard, «La Santé par le Grand Air».
Cornet, «L'Art [illegible]».
Yvon, «Graphologie Scientifique».
Black, «Contes de brume».
Tinayre, «Avant l'Amour».
Rouleste, «Le Bel Avenir».
«La Jeune Fille & l'Avenir», par l'auteur des «Pelleries d'Oro».
Costanien, «La palabra en público».
«[illegible]».
Rostand, «Oeuvres complètes» (nueva edicion).

LA MOSCA

Apareció el número correspondiente á la tercera semana de Noviembre.

Trae intencionadas caricaturas políticas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Santiago Llovera, 27 años, comercio, oriental, con Elisa Matiauda, 18 años, soltera, oriental.

José Reyno, 44 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Castro, 41 años, viuda, española.

Ramon Rodriguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental, con Micaela Rodriguez, 36 años, viuda, española.

José P. Rolando, 28 años, soltero, comercio, oriental, con Juana Martignoni, 22 años, soltera, mejicana.

Antonio Giacominich, 29 años, soltero, marino, austriaco, con Florentina Di Liota, 18 años, soltera, italiana.

Juan Chans, 36 años, médico, oriental, soltero, con Magdalena B. Caviglia, 22 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 25—Mario Sabella, oriental, 18 meses, Alzaibar 90; Enrique Domingo Balparda, argentino, 61 años, casado,

[illegible]

Varias noticias

Seguro ó pension gratis

[illegible]

Iglesia Evangelica

[illegible]

Remate de terrenos

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRADOS

[illegible]

Hotel Central—[illegible]

Hotel Barcelona—Joaquin Meneses, Constantino Lanza, [illegible] Costa, Luis Salvatore, [illegible]

[illegible]

Restaurant Mujica—[illegible] Gabriel Lopez, Agustin [illegible]

Restaurant Galli—[illegible] Matías Ruiz, de Colon.

MARITIMAS

Pasajeros

Llegaron ayer de Buenos Aires en los vapores «Colombia» y «Venus»:

Antonio Tellechea, Miguel Lizarza, Nicanor Marquez, Francisco Lizaso, Miguel Traque, Teresa Anglade, Angel Damiani, Leoncio Goñi, José Villar, José Fratenton, Miguel Montes y señora, Vicente L. Martinez, María del Pilar Martes, Oscar Manabino, Andrés y Ramon Tosso, Gabriel Espitto Grether, Ricardo Viadi, Enrique Stoesel, Julio Vegutes, José Perez, Miguel Bocelli, Dolores Caldonez, Eliseo Ruibal, Juan Foralita, Juan Jostia y familia, Leonardo Lorenzo y familia, Manuel y Leopoldo Nieto, Salvador Estapé, Benjamin Shewart, B. Garzon, Manuel Tabeira, A. Porter, A. Puscher, Miguel Bermudez, José Rosa, José y Pedro Tranquilo, Máximo Alonso, Adolfo Lusso, Adolfo Martinez, Samuel Desedé y señora, Claudio Mayer, Blanca G. Gonzalez, Mateo Rocagiola y señora, José Brandi, Luis Cressi, Luis Maldonado.

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 25 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La [illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin de mes ... 72 50
» 18.800 idem idem ... 72 [illegible]
» 17.000 idem idem ... 72 [illegible]
» 7.050 para el lunes ... 72 [illegible]
» 14.100 para fin de mes ... 72 [illegible]
» 23.500 idem idem ... 72 [illegible]
» 9.400 idem idem ... 72 [illegible]
» 4.700 al contado ... 72 [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
200 idem idem ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
200 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
200 acciones para fin de mes ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 24.440 para el lunes ... 72 [illegible]
» 2.350 idem idem ... 72 50
» 2.350 idem idem ... 72 [illegible]
» 9.400 para fin de mes ... 72 [illegible]
» 9.400 idem idem ... 72 50
» 14.100 idem idem ... 72 [illegible]
» 9.400 para fin Diciembre ... 72 [illegible]
» 14.100 idem idem ... 72 [illegible]
» 23.500 para fin de Enero ... 73 [illegible]
» 11.750 para fin de mes ... 72 [illegible]
» 11.750 idem idem ... 72 [illegible]
» 21.150 idem idem ... 72 [illegible]
» 21.150 idem idem ... 72 [illegible]
» 4.700 para el lunes ... 72 [illegible]
» 9.400 para fin de Enero ... 73 [illegible]
» 9.400 idem idem ... 73 [illegible]
» 4.700 para fin de mes ... 72 [illegible]
» 4.700 idem idem ... 72 [illegible]
» 4.700 para fin Diciembre ... 72 [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
50 acciones para el lunes ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
200 idem idem ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
200 acciones para fin de Enero ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
200 idem idem ... [illegible]
200 acciones para fin de Enero ... [illegible]
50 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
50 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin de Enero ... [illegible]
200 idem idem ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin de Enero ... [illegible]
200 acciones para fin de Enero ... [illegible]
100 acciones para fin de Enero ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
100 acciones para fin de Enero ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
200 idem idem ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
100 idem idem ... [illegible]
100 acciones hasta fin Dbre. ... [illegible]
100 acciones para fin Dbre. ... [illegible]
200 acciones para fin de Enero ... [illegible]
100 acciones para fin de mes ... [illegible]
100 acciones para fin de Enero ... [illegible]
100 acciones para el lunes ... [illegible]
100 acciones para fin de Enero ... [illegible]

CAMBIOS

Ayer como sábado y día de salida de paquete el movimiento de operaciones en giros sobre Europa no ha ofrecido mayor importancia.

En letras comerciales sobre Londres, se colocó con bancos una regular suma, á 52 peniques á 90 días.

También se realizaron varios negocios en papel bancario á primera hora, á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido mejorando notablemente, pero los negocios fueron muy limitados, pues solo en papel comercial se hizo algo con Banco á 14.7[illegible] reis á 90 días.

A última hora los Bancos daban letras á la vista á 14.500 y tomaban papel particular á 14.950 á la vista y á 14.700 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d. v 51 5 8	51 13 16
Francia á 90 d. v 5.39	5.41 á 5.42 1 2
Amberes á 90 d. v 5.40	5.42 1 2 á 5.[illegible]
Alemania á 90 d. v 4.28 1 2 á 4.29 1 2	4.42 á 4.42 3 4
Nueva York á la v. 0.96 á 0.975	—
Italia á la v. 0.537 1 2 á 538	—
España 6.22 á 6.81	—
Brasil á la v. 14.500	14.550 á 14.650
Buenos Aires 1 2 % premio	3 4 % premio

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906) .... $ 1.211.991 51

Entregas en Noviembre hasta el día 23 .... $ 290.127 95

Noviembre 25 correspondiente al día 24 .... » 8.521 80

[illegible] .... $ [illegible]7.652 84

EMPRÉSTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905 ... $ [illegible]0.289 96

Entregas en Noviembre hasta el día 23 ... » 36.560 23

Noviembre 25 correspondiente al día 24 ... » 1.041 93

Total .... $ 37.602 16

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 25—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.80.

Cédulas J Nacionales, al contado, 105.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 95.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 44.50.

Idem idem, fin de mes, 44.60.

Idem idem, fin de mes, 44.60.

Idem idem, fin de Diciembre, 44.80.

Consolidad Santa Fé 1886, al contado, 91.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2a. serie), al contado, 93.

La Edificadora (preferidas), al contado, 116.

Mercado C. de Frutos, al contado, 124.

Banco Español, al contado, 172.

Certificado Banco Español, al contado, 99.50.

Compañía Sutphen, al contado, 26.20.

Idem idem, fin de mes, 26.30.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 12.80.

Idem idem, fin de mes, 12.60.

Muelles de La Plata, al contado, 14.75.

Idem idem, fin de mes, 14.70.

Idem idem, fin de Diciembre, 14.80.

Puerto San Nicolás, fin de Diciembre, 88.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2.

Idem Francia, 5.08 1|2.

Idem Alemania, 4.14 1 2.
Idem Bélgica, 5.10 1 2.
Idem Italia, 5.01 1 2 á 5.02.
Idem España, 6.10.
Idem Río de Janeiro, 14.900.
Idem Montevideo, 1 0[illegible].
Salen Eolo y Helios.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 25 de 1905.

LANA

La entrada de ayer la representan 45 fardos y 1.082 bolsas procedentes del interior [illegible] que con [illegible] un total de 184.070 kilos.

Desde el presente zafra han llegado 2.068 fardos y 50.270 bolsas con 3.562.660 kilos.

Termina la semana sin perspectiva alguna de mejoramiento en la situacion de este mercado pues los compradores están para menos que retirados del mercado, y solo operan si los precios que se pretenden se nivelan á los límites de los que ellos ofrecen, pero aun no está [illegible] la gran dificultad que impide la realizacion de los negocios.

Solo las lanas superiores, pero que reúnan muy buenas condiciones son las que van teniendo alguna salida.

Hoy cotizamos estas operaciones:

Los 10 kilos vellon

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Hemos anotado ayer una entrada de [illegible] cueros procedentes del interior y 8.727 por via fluvial.

Desde el principio del año hasta hoy [illegible] por diversas vias 773.0[illegible] cueros.

La situación del mercado sigue firme, [illegible] muy favorablemente para este fruto, [illegible] dado el interés de los compradores es de esperar que la semana próxima será de gran actividad en los negocios con la que hoy termina.

Respecto á ventas se han realizado varios que en total alcanzan á unos 5.000 cueros, que se pagaron de $ 3.95 á 4.10 por los 10 kilos.

Cotízase:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron ayer por via terrestre 1.155 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 78.705 cueros.

Con arreglo [illegible] cuenta actualmente este artículo, realizándose hoy diversas operaciones á los precios que mencionamos á continuacion:

[illegible]

CUEROS LANARES

La entrada habida ayer consta de 92 atados procedentes del litoral y de 480 del interior.

Por diversas vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 46.760 cueros, 103.570 atados 11.081 fardos.

Cierra la semana con mercado abatido y precios flojos.

Lo vendido hoy alcanza á unos 15.000 kilos, cuyos precios mas generales son los que indicamos á continuacion:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer está representada por 25 cueros procedentes del interior y 20 del litoral, que forman un total de 45 cueros.

Se ha cotizado hoy como lo indicamos á continuacion:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.50	
Cueros de potro sanos secos los 10 kilos	» » 2.50 » » 2.50	
Id mal desechos	» » 1.36 » » 1.50	
Potrillos, cada uno	» » sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Fué de 12 cueros y 14 atados la entrada que hubo ayer.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 8.019 cueros y 1.831 fardos.

Los precios obtenidos hoy son estos:

[illegible]

CERDA

Entraron ayer por via terrestre 13 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 10.212 bolsas.

Se colocan 3.000 kilos de mezcla, buenos, al precio de $ 3.35 los 10 kilos.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.55 á $ 4.30
De vaca los 10 kl	» » 3.90 » » 3.45

PLUMA

Consta de 1 bolsa la entrada de ayer.

Por diversas vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 760 bolsas.

Págase como sigue:

Pluma buena y sucia	de $ 3.30 á $ 3.50
Id regular, kl.	» » 2.60 » » 2.40
[illegible] chicha, kil.	» sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por via terrestre llegaron 2.882 bolsas y por via fluvial 150, que forman un total de 3.032 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias bolsas 1.206.968.

En las mismas condiciones que lo hemos anunciado en nuestras anteriores ediciones ha continuado hoy el mercado, pero los molineros se mantienen sin interés.

Solo se conoció la venta de estos lotes:

Los 100 k. c|b.

300 bolsas de Rosario .... $ 2.90
180 idem Solís .... » 2.85

Cotízase:

MAIZ

Se recibieron por via terrestre 268 [illegible] que sumadas con las que han llegado [illegible] del año hasta hoy forman un total de 565.[illegible] bolsas.

Terminóse la semana notándose en el mercado [illegible] no se verificó [illegible] desde el principio de año.

Hoy los negocios fueron muy limitados y rigieron los siguientes precios:

[illegible]

LINO

Entraron por ferrocarril 13 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 75.0[illegible] bolsas.

Nótese una pequeña flojedad en el precio de este artículo.

Cotízase:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 24

Por Estacion Central — 45 fardos lana, 1.082 bolsas id; 500 cueros vacunos secos; 6 id salados; 15 cueros potros; 35 id becerros; 11 atados id; 101 atados lanares; 74 id corderos; 12 cueros silvestres; 2 atados id; 12 bolsas cerda; 1 id astas; 2.882 id trigo; 268 id maiz; 13 id lino; 255 id afrecho; 300 id afrechillo; 4 id porotos; 7 id alpiste.

Por Via Fluvial — 30 bolsas lana; 1 id plumas; 8.727 cueros vacunos secos; 1.149 id salados; 10 cueros potros; 210 id becerros; 2 atados id; 12 id lanares; 12 id silvestres; 1 bolsa cerda.

Por Estacion Bella Vista — 150 bolsas trigo.

LANA

Por Estacion Central—De Goñi: por J. Goñi á F. A. Varela 18 bolsas; por A. López á viuda é hijos de Juan Idiarte; por J. Pallebilo á Nicolás Aguerre 5; por la Frigorífica Uruguaya á Rodriguez y Palma 20; por N. Semeca á Balparda y Cia. 31.

De Chamizo: por S. Rovaina á viuda é hijos de Juan Idiarte Aguerre 62 bolsas.

De Mansavillagra: por P. Fluts á Angel Bonilla 50 bolsas; por A. Ríos á Enrique Strauch 20.

De Cerro Colorado: por H. y García á Helguera y Goicoechea 11 bolsas y por G. y García 9; por E. Urrestarazu 45.

De Mansavillagra: por A. V. Bancurano á Nicolás Indarte 20 bolsas; por J. Guglielmo á Alejandro Mactone 10, por D. M. Pallilero á Helguera y Goicoechea 25, por A. y Laro á Angel Bonilla 20, por S. Ferron á Salgado y Cadenas 11, por A. y Rodriguez á Rodriguez y Palma 20.

De Mansavillagra: por P. Ricoste á Helguera y Goicoechea 20 bolsas.

De Tambores: por J. Moncio á Helguera y Goicoechea 20 bolsas.

De Palmitas: por M. G. Pardo á Grela y Goñi 24 bolsas; por J. P. Pintos á F. P. Arroya 11 id.

De Juan Jackson: por B. Zunino á Rodriguez y Palma 21 bolsas.

De Tarariras: por Olarte y Martins á José M. Olarte é hijo 36 bolsas; por S. Jacobo á P. A. Varela 41 id; por M. Divar 23 id; por E. Correa á Angel Bonilla 8 id.

De Rosario: por A. Frenedero á Angel Bonilla 19 bolsas.

De Cufré: por M. E. Bermudez á A. Rodriguez 36 bolsas.

De Colonia: por Berlin hnos. á A. Pagliettone 9 bolsas; por S. Martinez á Grela y Goñi 11 id.

De Minas: por A. Barnefeh á E. Storace 10 bolsas; por C. Zunino á Rodriguez y Palma 16 id; por A. Artoz á Grela y Goñi 23 id.

De Minas: por M. A. Abella á Salgado y Cadenas 29 bolsas; por M. Manelares á Renzi y Arrostomi 37 id; por M. Del Puerto á Salvador Sosa 20 id; por J. Cal á Angel Bonilla 21 id.

De San José: por J. Etchegouterri á Zubillaga y Beramendi 50 bolsas; por R. Arenas á Pasos y Aguerrebere 3 id; por B. Idiarte á Balparda y Cia. 26 id.

De Cerro Colorado: por G. Errasquin á E. Lamarca 48 fardos.

Por Via Fluvial—De Maldonado: á Alejandro Mantone 8 bolsas; á M. Conde Fernandez 1 id; á J. P. Sanchez 30 id.

TRIGO

Por Estacion Central — á J. Liard 100 bolsas; á J. G. Alonso 108 id; á Campodónico y Ca., 25 id; á A. P. y Alvarez 219 id; á H. y Goicoechea 47 id; á J. M. Suarez 316 id; á Bunge y Born á E. Ferriot 637 id; á Taranco y Ca., 360 id; á Sanchez y Ca., 50 id; á A. Peluffo 140 id; á G. Morere 624 id; á A. Pagliatini 27 id; á A. y Ravesna 32 id; á S. E. Rodriguez 110 id.

Por Estacion Bella Vista—á Bunge y Born 150 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á J. G. Alonso 26 bolsas; á Campodónico y Ca. 11 id; á P. Rolando 32 id; á Rafael Lopez 38 id; á E. Storace 111 id; á Grela y Goñi 15 id; á S. E. Rodriguez 35 id.

LINO

Por Estacion Central—á Grela y Goñi 13 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central: á Helguera y Goicoechea 47 atados lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, 7 id corderos; á Salgado y Cadenas 18 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, 3 id potros, 25 atados corderos, 5 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 1 id astas; á Sosa y Vidaurreta 14 atados lanares, 99 cue-

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

KHORAZAN, vapor [illegible] procedente de Amberes, á Muniz y [illegible] con la carga siguiente:

Orden, 11 cajones [illegible], [illegible] de celuloide, fardos de [illegible], ferretería, etc.; Ermenbuni y Cía. [illegible], 6 cajones tubos para lámparas; [illegible] Nacional; 2 sombreros, 2 cajones [illegible]; Vicente Scala, 2.000 [illegible] portland; Beretta Fontelli y García [illegible] cajones puntas de París; H. Durcelo hijo y Ca. 3 cajones cristales y [illegible]; José Centa, 15 cajones espejos [illegible] y Varela, 23 cajones cristalería; [illegible] F. Muller, 10 cajones cristalería; [illegible] bultos [illegible], serpentinas, [illegible] cristalería, tinteros, [illegible] ferretería, encres, tejidos; Woesten Nellon y Ca., [illegible] cajones [illegible] y Ca., 5 cajones [illegible].

LES ANDES, vapor [illegible] procedente de Marsella y escalas á [illegible] Bordes y Cía, con la carga siguiente:

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Delfina	italiano	[illegible]	Génova
Saxon Prince	inglés	[illegible]	Londres
Pinchell	inglés	[illegible]	Nueva York
Rheinfels	aleman	[illegible]	Bremen y escalas
V. Florio	italiano	[illegible]	Génova y escalas
Rotterdam	holandés	[illegible]	Amsterdam
Nicomedia	aleman	[illegible]	Amberes
Duchessa	italiano	[illegible]	Génova
Manila	italiano	[illegible]	Génova
Cap Verde	aleman	[illegible]	Hamburgo

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Etona	inglés	25	Nueva York
Liguria	italiano	26	Génova
Cap Ortegal	aleman	26	Hamburgo
José Gallart	español	26	Génova y escalas
Città di Génova	italiano	26	Génova
Júpiter	[illegible]	26	Rio Janeiro y es
Umbria	italiano	24	Génova
D. de Génova	italiano	26	Génova
Les Alpes	francés	24	Burdeos y escala
Normandy	inglés	26	Liverpool
Freiburg	aleman	25	Bremen y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Cap Ortegal».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Cadiz y Barcelona, saldrá el 26 del corriente, el vapor español «José Gallart».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Madeira y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Pontos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Día 25—Trámite—Bonomo con Calderoso é hijo, Mieres con el fisco, Cavada con la empresa del Puerto de Montevideo, Berninzoni y Aguiar Ruiz Díaz, una en juicio de disenso, Direccion de Aduanas con suc. Turenne, tres é uncausas criminales.

Nota—El Tribunal Pleno en acuerdo general dictó diez y nueve resoluciones de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 25—Trámite—Rodriguez con Morse y Tuder, Fonticiella con Cabelle, Picos con Souza, Pazalday y Garat con la compañía de seguros La Uruguaya, Pernas con Pernas, Escalada con Uriarte, Musto con Linares, test. Sebastian Etchevest, seis en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias — Junta E. Administrativa de Canelones con la suc. de Juan Belinzon.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 25—Trámite — Test. de Pedro Cipriani, test. de Rosa Ladriere Medina de Andreone, test. de Pedro Suffiotto inc. Juan B. Veneta, test. de María Harispuro de Thevenin, Pedro Galan con la suc. de Victor Sosa, oficio del Tribunal Superior de Justicia, Celina García con Manuel Taboada, los señores Herman Krab y Ca. con la suc. de Carlos F. Brunet, Santiago Carrara con la suc. de Fructuoso Rodriguez, Sara Magariños de Decoud, tests. de Luis Montano y Catalin Garece, suc. de Beralda Pereira Fernandez de Aguiar, test. de María Larravide, conc. de Francisco Rivero, suc. de Felicia Gamba, el doctor Jacinto Casaravilla con Santos Revera, antecedentes relativos á la incapacidad de Ezequiel Sierra, Fernando Gandetta y Agustín Daró con la empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, suc. de Clara Rosas de Martinez, María A. Follo de Mañé, suc. de Felicinda Torilda de Roldós, los señores Urta y Ca. con la suc. de Juan Etcheyart, suc. de Carlos Fruto, Celina García con Manuel Taboada, suc. de Angela Montaldo de Minelli, conc. de Orfila Bauzá, sucs. de Andrés Artía y Manuela Izmera de Artía, suc. de Fructuoso Rodriguez, los señores Herman Krabb y Ca. con la suc. de Carlos T. Brunet, Juan Bautista García Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Galindo, conc. voluntario de María Bejarano de Silveira, José D. Luna tutor de la menor Armanda Artía y Amilcar Arata con la suc. de Vicente Carriscondo, Tomasa Illescas de Batallán con Manuel Suarez, test. de María Harispuro de Thevenin.

Interlocutorias — Suc. de José Mendino, suc. de Juan G. Salaberry, suc. de Cruz Vidal, suc. de María Bay de Vedami, antecedentes relativos á la menor María P. Lozano.

Definitivas — José Espárrago con la Junta E. Administrativa del departamento de Treinta y Tres.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 25—Trámite—Suc. María Lafone, suc. Rosa Clemente de Sanchez, sucs. Pedro C. Gayan y Manuela Vidal, sucs. Doñito Ruibal y Benita Guimil, sucs. Alberto Luis de Sosa y María Bran da Silveira (2), Intestado Julian Llano, Reque Nuñez con Correa y Ca., Julio Herrera y Obes tere. en autos Jorge Lasser con Ricardo Estevan, sucs. Filomena Rodriguez y Francisco Monzon, sucs. Guillermo E. Cock y Fanny Donovan, oficio del Juzgado Departamental de San José referente á los autos Manuel Egusquiza, Miguel Malinston, suc. Antonio Vidal, Junta E. Administrativa con Fernando Barthe, oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno referente á sucs. Juan Brown y Juana White y Nicolás Bianchi, suc. Félix Raffo, circular secretaría Tribunal S. de Justicia 1er. turno, José M. Torres con Aniceto Torres (hijo), test. Luis Veracierto.

Interlocutorias — Suc. Alberto A. Mullin, suc. Miguel Antonio Otermin, sucs. Filomena Rodriguez y Francisco Monzon.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Día 25 — Trámite—Andrés F. Vazquez con Lorenzo Peychaux, Florencio Rodriguez con Manuel G. Garrido terc. José Folgar inc. por costas terc. Jacinto Veres Abreo, Iruleguy y Bravo en liquidacion, Esteban Depaulo con José Carbone, Antonio Sarli con José Jassilli, Adolfo Delgado con Duncan Stewart (hij)), Francisco Curras con la compañía de seguros Nort British Mercantile Insurance, Cayetano Di Luca con Manuel Montegrifo, Alfredo Casati con José Martinelli hijo y Juan C. Larravide, Juan D. Rudi con José Gonzalez, Francisco Ramos con Genaro Mac Gregor y Angel Cencio, Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley, Pedro Gomez Muñoz con José Beltran, Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo con Jacovazzo Hnos., Antonio Anastasía hijo concordato extrajudicial, exhorto del señor Juez Letrado de lo Civil y Comercial de la capital de la República Argentina en autos con Tobino y Arriño, compañía de seguros La Italia.

Interlocutorias — M. Alonso Blanco con Arturo Chiodi, Juan A. Hernandez con Horacio Santi.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 24—Trámite—J. Tarragó con suc. A. R. Paullier, exhorto del Salto, inca. paz P. Muñoz, J. G. Paez con A. Ossola, J. C. Marquez con P. Etchegoyen inc. J. C. Ayala Lapido, F. Ravera, N. de Dovitiis, A. Fossati de Forteza con L. Fossati, Mendez Hnos. con V. Fernandez, suc. M. P. de Iriarte, A. Castiglia con J. Peyrolon, J. Regale de Bardas con J. Bardes, S. García, M. Ferreira y otra, C. Chelien, P. Gallo con J. Morioni y otra, conc. C. A. Piñeyro comunicacion del Superior Tribunal de Justicia, J. Mas, conc. M. Rebollo inc. Mendz Hnos., L. Polanyé con E. Longinotti.

Interlocutorias—J. Piffaretti con Gardey y Mealty, conc. C. A. Piñeyro inc. Fietra Hnos.

Definitivas — C. Fernandez de Dieguez, J. Aznarez.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

¡AGRICULTORES!
¡ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING

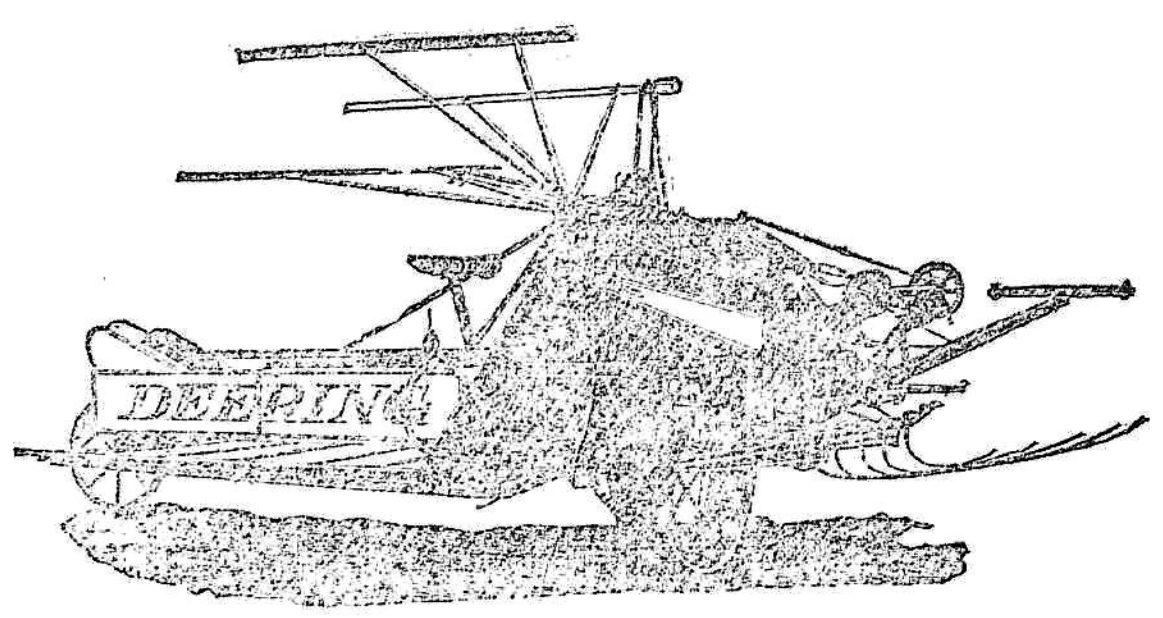

máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS á VIENTO más perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y para las industrias.

P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO
—MONTEVIDEO—

2701 v db 10.

Armería Nacional

BROQUA & SCHOLBERG

DE SARANDI 250

Se trasladó provisoriamente

A la vuelta, 96 - Cerro - 100

Entre Rincon y 25 de Mayo

2319 prm.

MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante Bonnot

Saldrá el 1.o de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Malaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

LES ANDES

Comandante Lavagne

Saldrá el 3 de Diciembre de 1905

Para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.600 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.880 id; «Espagne», 4.114 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.168 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.820 id y 2.100 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battiñor y Ca.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante Richard

Saldrá el sábado 25 de Noviembre 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianóvolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Diciembre á las [illegible]

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Geraldino Silveira, agente.

Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"

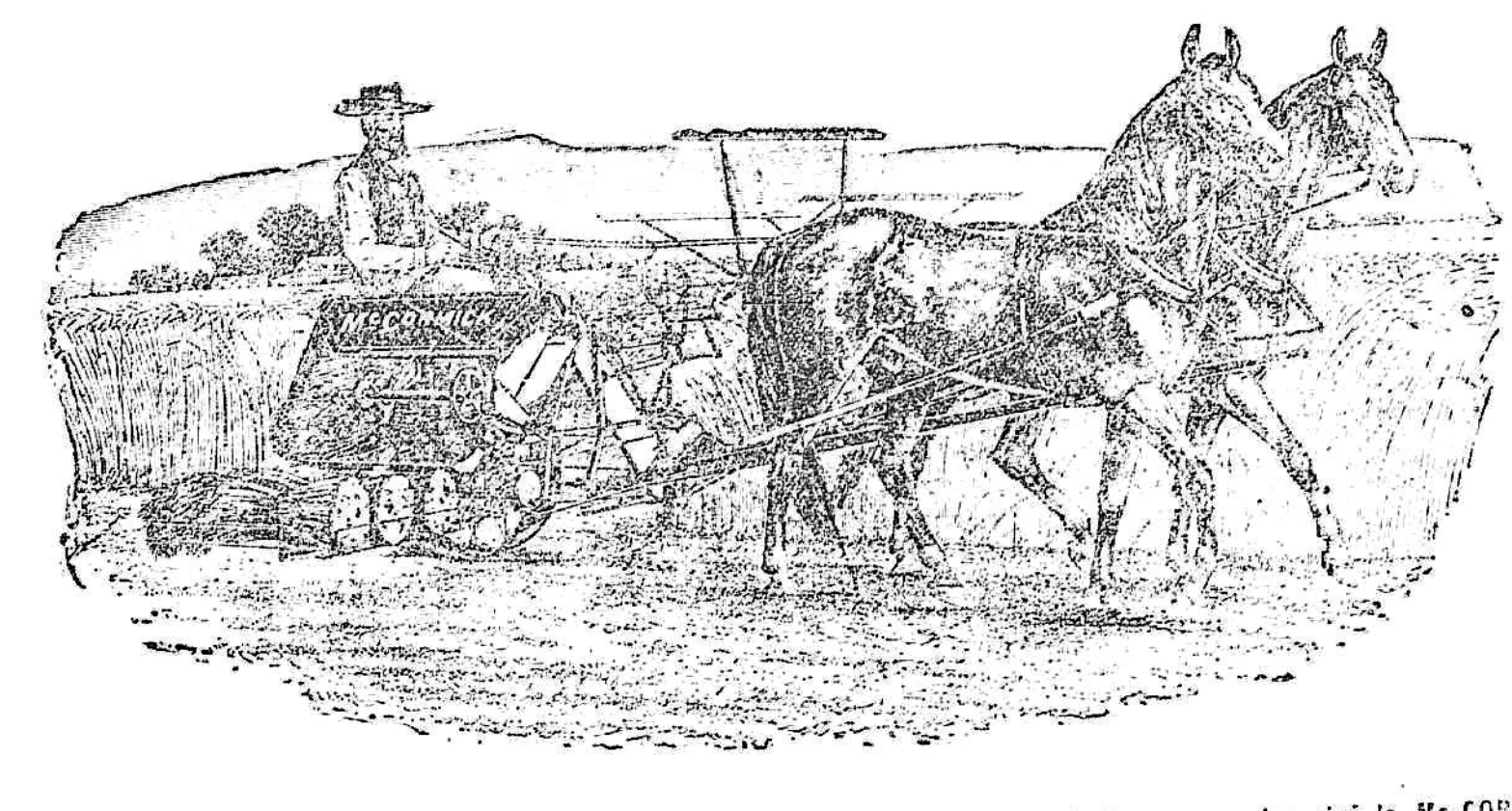

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sino la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior [illegible] cumplimiento en el pago de su [illegible].

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 782

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

LIGURIA

Comandante: DEBARBIERI

Sale el 26 de Noviembre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

HUMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 5 de Diciembre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR-CORREO

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 30 de Noviembre de 1905.

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 11 de Diciembre de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solís 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, reciben lo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAUR

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
OROPESA Á DOS HÉLICES Capitan: R. Archer Saldrá el 24 de Noviembre de 1905 Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**VICTORIA** Á DOS HÉLICES Capitan: J. Richards Saldrá el 3 de Diciembre de 1905 Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORAVIA Á DOS HÉLICES Capitan: A. J. COOPER Saldrá el 10 de Diciembre de 1905 Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**PANAMA** Á DOS HÉLICES CAPITAN: W. STYER Saldrá el 16 de Diciembre de 1905 Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORITA Capitan H. W. Hayes Saldrá el 22 de Diciembre de 1905 Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	**ORISSA** Á DOS HÉLICES Capitan: T. Taylor R. N. R. Saldrá el 31 de Diciembre Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 86	Libertad 563

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

R.M.S.P.

Mala Real Inglesa

CARTA REAL FECHA 1839

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Nile .... Cap. [illegible]	Dbre. 2
Aragón .... Cap. R. R. [illegible]	» 16
Magdalena .... Capitan [illegible]	» 30
	1906
Thames .... Capitan H. E. Rudge	Enero 6
Danube .... Cap. F. W. [illegible]	» 13
Clyde .... Cap. C. S. [illegible]	» 27

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabinets de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA
SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA [illegible] Central
1015 pm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y Cia.)

[illegible]

SERVICIO MENSUAL FIJO

El [illegible] vapor [illegible] español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Diciembre de 1905

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, [illegible], Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA [illegible]

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para [illegible] informes ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] á las 4 p. m. remataré á la más alta postura [illegible] de terreno que [illegible] 71 [illegible] frente al Este á la calle de la Iglesia por [illegible] metros de fondo [illegible] con las casas de [illegible] R. Mendez Amaro.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 %.

Venta en [illegible] meses, al contado en [illegible]

José B. Gomensoro

De la casa con jardin y quinta [illegible] Malvin [illegible] Escuela Pública Experimental [illegible] en la misma.

EL DOMINGO 26 de Noviembre á las 3 p. m. remataré á la más alta postura [illegible] su propietario, esta propiedad que consta de casa de 2 grandes salones y 2 piezas de azotea con tirantería de fierro, 3 piezas de [illegible] de fierro, [illegible] agua, cocina, 2 letrinas, 1 [illegible], jardin y quinta.

Está alquilada en 35 pesos mensuales.

La posicion es de lo más pintoresca por su altura. Está situada antes de llegar al Camino de Los Molinos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 300 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse. 3166 nv 17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas baja

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, y por separado, con la base de $ 2.531 cada una.

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Shwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63.

3168 nv 17

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad DE 2 ALTOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto núms. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma.

EL SABADO 2 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de [illegible] Ricardo Schwartz.

Base de venta 15.000 pesos.

El terreno mide 10 metros 895 de frente por 28 metros 87.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Garantía el 10 ojo en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

3167 nb 17

José B. Gomensoro

LA PROPIEDAD CENTRAL

VALIOSA SITUACION

BACACAY Núms. 28 á 32

Entre Sarandí y Buenos Aires

POR REPARTICION DE BIENES
AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 4 de Diciembre á las 5 p. m. remataré en la misma propiedad que [illegible]

[illegible]

Area [illegible] varas [illegible].

Títulos [illegible]

Garantía el 10 [illegible]

Puede visitarse [illegible] 3155 nv 19

José B. Gomensoro

DE UNA FRACCION DE CAMPO

[illegible]

EXPLOTADO PARA LECHERIA

[illegible]

EL LUNES [illegible]

[illegible]

CASA-HABITACION [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

PROPIEDAD

Calle Rincon núm. 109 y 111

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

A VEINTE PASOS DE LA PLAZA CONSTITUCION

En el [illegible] Juzgado de Comercio de primer turno [illegible]

PRODUCE 2.040 PESOS ANUALES

Venta judicial

Base 22.667 pesos

AREA 270 METROS 14

EL MARTES 5 de Diciembre á las [illegible] y 1|2 p. m. en la misma propiedad por disposicion del [illegible] Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno [illegible] Miguel V. Martinez autos de don Guillermo Lelye y doña Emilia Zas de Lelye.

Consignacion 10 o|o.

Títulos y demas antecedentes, Rincon número 63.

3184 nv 18

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor. De una instalacion completa y en buen estado para establecer una sastrería. En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, a las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la primera seccion, en los autos de Avelino Javier Figares con Miguel Marmora, lo siguiente:

2 mesas de cedro, 1 escaparate para muestras, 1 armazon de cedro, 2 muestrarios de cedro, 1 espejo con marco y pie de cedro, 1 percha de cedro, 1 máquina de coser, 1 escritorio de cedro, 1 taburete de cedro, 1 espejo marco negro, 6 cuadros para muestras, 1 mesa y 1 taburete de pino, 1 espejo de 3 cuerpos, 2 sillas Viena.

NOTA—Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 3029 nv 21

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE

Al mejor postor. Por separacion de condominio. De la propiedad calle Camacuá núms. 59 y 59a. ¡Ojo capitalistas! Produce 100 pesos de alquiler mensual y ha producido 120.

EL LUNES 11 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderé esta gran propiedad dividida en 2s, la primera ó sea la señalada con el núm. 59 (ocupada actualmente por el Dispensario Maciel núm. 3) se compone de cinco espaciosas habitaciones, cuarto para servicio, zótano, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, produce 23 pesos de alquiler mensual.

La señalada con el núm. 59a, tiene un gran zaguan con una cómoda casa de inquilinato al fondo completamente moderna con 18 espaciosas piezas, cada una con puerta y ventana, piso de pino y tea, tirantería de fierro, zótano, once espaciosas cocinas, varias letrinas y piletas, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, etc., etc.

Llamo la atencion sobre su edificacion pues son contadas las casas de esta categoría que reunen todas las condiciones de higiene y de confort que reune esta. Hay ocho piezas en la planta baja alquiladas á cuatro pesos, y diez piezas en el piso alto [illegible]

[illegible]

Ernesto Giambruno

[illegible]

[illegible]

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

TERRENO ESPLENDIDO

Y de gran porvenir

CON DOS FRENTES

En la calle San Salvador [illegible] tres trenes [illegible] frente á la calle Yaro [illegible] para hacer una [illegible]

El domingo proximo 26 del corriente

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

[illegible]

Por informes, el [illegible]

3192 nv 20

Francisco Piria

A 60 meses, A 80 meses A 100 meses DE PLAZO

Una ESPLENDIDA VILLA con 7 piezas [illegible] y jardin.

Dos JARDINES [illegible] de 3000 y 3500 varas.

Una CASA con 4 piezas.

32 SOLARES cubiertos de parrales.

12 SOLARES más, grandes [illegible] parrales, viñedos y monte frutal.

LOCALIDAD SOBERBIA

BARRIO BUSCHENTAL

Frente á la gran entrada del Prado.

Tren eléctrico en construccion a la esquina.

Tren eléctrico al frente de los terrenos concedido por la Junta E. de la Capital.

Oportunamente grandes detalles

Todo el mundo Propietario.

Váyanse preparando.

Por informes: Sarandí número 205, «La Industrial».

3192 nv 20

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

ESPLENDIDA ESQUINA — AL LADO DE LA PLAZA DEL PARQUE URBANO—LOS BAÑOS A UN PASO — FRENTE A LAS CALLES CAIGUA Y TACUARI — 254 VARAS CUADRADAS.

El domingo próximo 26 del corriente

A las 3 de la tarde venderé, al mejor postor y á pagar en 60 meses de plazo, esta espléndida esquina.

Excuso entrar en detalles sobre su po-

sicion y porvenir no necesita recomendarse.
Encarga puntualidad.
Se fía al que se presente.
Se venderá por lo que den. Por completa liquidacion.
Por informes, Sarandí 208; oficina de «La Industrial». 3193 nv 20

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PRÓXIMO

26 DEL CORRIENTE

A las 4 y 1|2 de la tarde

Al lado del Barrio Reus al Norte — Frente á la calle San Fructuoso, entre Arenal Grande y Porongos—A 2 cuadras del Mercado de Frutos—Empedrado pago—Todo edificado—2 solares espléndidos de 132 varas cada uno—A pagar en 60 meses de plazo.
Aprovechen que se venderán por lo que den, y fiando á todo el que se presente. Recomiendo puntualidad.

El Domingo á las 4.30 de la tarde

Por datos: Oficina de «La Industrial», Sarandí 208. 3194 nv 20

Cárlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR — SIN BASE TERRENOS!!

6 solares con frentes á calles públicas abiertas al tránsito que forman parte del llamado Barrio Gomensoro seccion Tres Cruces y a 100 metros de la arteria del porvenir ó sea la calle 8 de Octubre y del Parque Nacional. Tranvía á 4 centésimos a 100 metros también de los solares en venta. Barrio muy poblado en el que hay propiedades bien construidas como la de los señores Leonardo Silva y otros, los solares dan frente á la calle Presidente B[illegible] (remodelada), Presidente Giró y Juan Ramon Gomez. Creo que se acierta al poblarse en parajes tan bien ubicado.
EL DOMINGO 26 del corriente mes de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde y en los mismos terrenos procederé á la venta de los referidos solares al contado y por cualquier precio, haciendo constar que [illegible] cierran áreas distintas habiendo para todos los gustos y para cualquier bolsillo, pues unos tienen extension de 150.250 y 350 metros cuadrados y otros llegan hasta 500 metros. Frentes y fondos proporcionados.
Considero llegado el momento de adquirir terrenos ahora y antes de que los encarezca la valorizacion iniciada. Los tableros colocados en los mismos solares, indicarán su preciosa ubicacion y los compradores podrán tomar posesion enseguida, pues se encuentran bien deslindados y mensurados.
Garanto la bondad del título.
El comprador consignará por cada solar 100 pesos.
Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon núm. 10, de 1 á 5.

Julio Rios Lara

De la buena propiedad para renta, situada en la calle Yaguaron num. 6[illegible], casi esquina Lima, con comodidad para caballeriza y cochera. Su distribucion permite alquilarla en un solo lote o subdividirla.
Produce hoy $ 37 mensuales. Base de venta $ 4000.00. Hay que liquidar pues su dueño tiene que ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 26 de Noviembre a las 3 1|2 de la tarde, y en el sitio de su ubicacion procederé á vender la propiedad mas arriba mencionada, con un frente de 15 metros 47 por 29 mts. 72 de fondo.
Se trata de un paraje alto y de gran porvenir, por consiguiente toda ponderacion es inútil.
Vereda, caño maestro y arrimos pagos.
Títulos de primer orden.
Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien dará la suma de $ 300 en garantía de su oferta.
Por más datos ver el Rematador calle de Rio Negro 250. 3161 nv 17.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. Al mejor postor.
De la propiedad calle Isla de Flores núm. 149 á 151 esquina Avenida La Paz núm. 351 á 357. La esquina habilitada para negocio y contiguamente casa particular, la que consta de cinco piezas, altillo, 4 cocinas letrina, algibe, aguas corrientes y sótano. Caño maestro por las dos calles. Actualmente renta cuarenta pesos mensuales, habiendo siempre ganado mas de cincuenta arrendado por contrata.
Donde nadie vende pues en ese paraje la propiedad, se valoriza dia á dia, no encontrándose una sola casa desalquilada.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Carmen Mato de Garcia y otros contra Pedro Penedo y la sucesion María Avellenda y Varela sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor el dia 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de una finca situada en la calle Isla de Flores núms. 149 á 151 esquina Avenida de la Paz núms. 351 á 357, de la manzana núm. 124 compuesto el terreno en que está construida de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores y veinte y un metros cuatrocientos setenta milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Queguay hoy Avenida de la Paz, lindando por el Sud y Oeste con don José María Saenz. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Noviembre 17 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.
Por más datos al rematador Sarandí núm. 60. 3196 nv. 20.

Ricardo S. Mendoza

El mas importante remate que se haya anunciado—Al mejor postor.—Del espléndido y valioso terreno, por su posicion y área superficial, é [illegible] las mejores que existen.
En la gran Avenida Agraciada número 641 y 643, esquina 18 de Marzo ó Vilardebó y con frente también a San Eugenio. ¡¡¡ Tres frentes!!! A una cuadra del Mirador de Suarez, que próximamente se transformará en una hermosísima plaza pública, vale decir la posicion mas pintoresca de Montevideo, y donde nadie vende y todos quieren comprar. Terreno apropiado para edificar grandes palacetes con quinta sobre la calle Agraciada y hermosísimos chalets ó casitas a Vilardebó y San Eugenio que asegurarán una renta mensual de mas de 1 o/o, libre de Contribucion Inmobiliaria. Aprovechen los capitalistas que hoy no encuentran colocacion ventajosa para dinero.
El terreno de la referencia tiene de frente 16 varas más o menos, por 85 varas 20 de fondo, que por ser esquina [illegible] Vilardebó y San Eugenio, formando [illegible] superficial de 1465 metros con 12 decímetros, equivalentes á 2116 varas con 20 centímetros.
Los edificios ubicados en el terreno de la referencia [illegible] ria de madera, con las siguientes comodidades: la edificada con el número 641 5 piezas, [illegible] zaguan de marmol, patio de baldosas, [illegible] jardin [illegible] y la número 643: sala, 3 almacenes, 3 piezas, altillo, [illegible] cocina y excusado; hoy por hoy producen una renta de 40 $, pudiendo disponer [illegible] el comprador. Vereda [illegible] pago.
EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde [illegible] hermoso terreno [illegible] mejor postor.
Títulos perfectos.—Garantía 1000 $.
Por mas datos ver al rematador Sarandí 36 de 12 á 1 1|2 p. m. 3190 nv. 20.

Lindolfo B. Gimenez

JUDICIAL

De una espléndida casa de construccion moderna con tránsito de tierra en todas las habitaciones, situada en el centro de la ciudad CALLE CANELONES 195 entre Rio Negro y Andes [illegible] la Paz, tasada en la módica suma de pesos 12.031.75.
[illegible] la venta $ [illegible]021.14.
La casa consta de diez habitaciones y [illegible] patio de mármol con claraboya corrediza, patio de servicio tambien con claraboya, [illegible] al fondo.
Toda la casa tiene cañerías de aguas corrientes y gas.
Caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, todo pago.
Títulos de primer orden.
La casa está libre de inquilino y puede visitarse cualquier dia de 9 a. m. á 5 p. m.
El lunes 27 de Noviembre, á las 4 p. m. venderé esta finca [illegible] en [illegible] el siguiente edicto:
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el lunes 27 del corriente mes á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Lindolfo B. Gimenez, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca sita en la Nueva Ciudad de esta capital calle de Canelones número 195, construida en terreno de diez metros 30 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Canelones, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Daniel Muñoz, por el Este con don Enrique Spangenberg y por el Oeste con doña Flora, doña María y doña Engracia Parker, teniendo un martillo hacia el lado Sud-oeste de 10 metros 25 centímetros de frente, por 13 metros 56 centímetros de fondo. Ha sido tasada en la suma de 12.031 $ 75 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.— Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Bezina de Gimez.— Montevideo, Noviembre 11 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 3161 nv 17

Victorica y Muñoz

POTROS
MULAS
YEGUAS

Marcas conocidísimas!!

ESTANZUELA, LOS MERINOS y MIGUELETE

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 100 potros y 25 mulas, 4 palenqueadas de 5 años y yeguas procedentes de los principales establecimientos del departamento de Colonia y Rio Negro.
Recomendamos los productos de «La Estanzuela», que ya son bien apreciados en plaza.
Nadie falte á este remate, pues venderemos, como siempre, sin retirar lote.
En exhibicion el dia 2 á la tarde.
3318 dc. 23

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De un lindo solar de terreno con frente á la Avenida Goes. Propio para una casa-quinta ó jardín. A dos cuadras antes de llegar al Hipódromo Nacional. Parage pintoresco y sano. Pasará por su frente el tramvía eléctrico. Rodeado de lindos chalet como los del doctor Quintela, don Andrés Denis, Mora Mussinelli y otros. Situacion inmejorable y de grandísimo porvenir.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 1|2 en punto procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de este precioso solar de terreno al mejor postor, compuesto de 20 v. de frente al Sud sobre el Camino de Goes por 76 vs. 34 cts. de fondo formando una area total de 1520 vs. 34 cts. cuadrados.
Títulos perfectos. Garantía de compra 100.00.
Gastos de escritura, certificados y demas por cuenta del comprador. Por ver el título y otros datos ocurrir á mi escritorio Miguelete núm. 192 de 1 á 5.
3197 nv. 20.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE ALGUNA.—Soberbio lote de tierra.—Con frente al Camino 8 de Octubre.—Ubicado entre los números 204 y 206 y entre el chalet del señor Lyons y el palacete del señor Taboada, con fondos al Parque Central.—Tranvía a su frente y el eléctrico pasará en breve.
Area total 3021 metros, 40 decímetros, o sean 4098 varas, 77 centímetros cuadrados.
EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de esta inmejorable fraccion de tierra compuesta de 22 metros, 28 centímetros de frente al Este, sobre la calle 8 de Octubre; 21 metros, 915 milímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con don [illegible] Ghetti; 8 metros, 20 centímetros al Norte lindando con doña [illegible] Meneses, hoy sucesion Menezes, y 130 metros 75 centímetros al Sud, lindando con la fraccion número 2 de don Guillermo Lyons.
Títulos a satisfaccion del comprador, quien entregará 100 pesos en garantía de su oferta una vez esta aceptada. Los interesados para visitar el terreno pueden [illegible] al señor Taboada. Por otros datos [illegible] Miguelete número 12, de 1 á 6 para [illegible] examinar el título [illegible] Alfonso [illegible], calle Sierra número 129.
[illegible]
3191 nv. 20.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los reproductores más afamados de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905, a las ocho de la mañana.
Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham espléndidas para planteles.
200 vacas con y sin cría de ordenario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Rambouillet de cabaña y de campo.
100 ovejas y borregas Rambouillet de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.
NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.
Gran rebaja en los pasajes y tarifas.
2890 oct. 3

Julio R. Alvarez

De la propiedad de bajos calle Yi numero 97 y terrenos con lo en ellos edificado en la calle 8 de Octubre número 356.
EL 30 DE NOVIEMBRE á 3 y 4 de la tarde respectivamente venderé a la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por la empresa Constructora del Puerto de Montevideo con la sociedad Pedro C. Balleña y Ca. sobre ejecucion de hipoteca; se hace saber que por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de los siguientes inmuebles:
1.o El dia 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde. Una finca en la nueva ciudad de esta capital, edificada en terreno de 7 metros 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Yí, por donde el edificio se designa con el número 97 por 29 metros 63 centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Juan J. y don Antonio Susena; por el Norte con los señores Prego J. Dasso y por el Sud con propiedad de los señores Balleña y Ca.
2.o El dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde (a) Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre el camino 8 de Octubre por donde el edificio tiene el numero 356, por 51 metros 54 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña María Francisca Tajes, por el Oeste con don Juan Bidondo y por el Este con los Sierra: (b) Un solar de terreno inmediato á la Villa de la Union, en este departamento, compuesto de 230 metros 69 centímetros cuadrados teniendo 10 metros 71 centímetros de frente al Este al camino de Propios, y 21 metros 48 centímetros de fondo al Oeste lindando así como por el Sud con los herederos de Juan José de la Sierra y por el Norte con los García y (c) Otro terreno tambien en la Villa de la Union, de 1874 metros 86 decímetros superficiales, lindando por el Oeste con el doctor Manuel Garzon, por el Este donde mide 41 metros 96 centímetros con calle Pública, por el Norte con los García y por el Sud con el camino 8 de Octubre. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905—Pedro Moreno.
Por planos ó informes Misiones 122.

A. B. Larriera

De un campo especial para lechería—A 16 leguas de Montevideo—Estacion Piedras de Afilar, departamento de Canelones.
EL MIERCOLES 13 de Diciembre de este año, en la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde, 227 cuadras cuadradas (165 hectáreas 2500 metros). ¡¡Base de venta: pesos 27.00 cuadra!!
El dia indicado, venderé en remate público, sobre la base de 27 pesos cada cuadra, una linda fraccion de terreno tasado en 40 pesos cuadra, compuesto de 227 cuadras cuadradas, ubicado á legua y media de la Estacion Piedras de Afilar, en la margen izquierda de la vía del ferrocarril a la Sierra, campo cercado y dividido en dos potreros con poblaciones rústicas y [illegible] por de Genini.
Campo de pastoreo que puede arrendarse fácilmente á $ 2.00 la cuadra para lechería o agricultura. Rodeado por buenas aguadas.
Plano en poder del martillero.
Escritura por cuenta del comprador. Títulos garantidos y en poder del señor [illegible] Julio 72 (altos). Obladas [illegible] Informes calle 25 de Mayo 89. Teléfono Montevideo 1924 (Central). [illegible] nb 21

Alejandro B. Larriera

DE LA HERMOSA CASA BAJA

CALLE COLONIA NUMERO 166

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A LAS 5 P. M.

NO HAY NADA MEJOR NI MAS BIEN SITUADO

ESTO NO NECESITA BOMBO

El dia indicado, en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa propiedad [illegible] y demás enseres que contiene. No [illegible] Garantía de la oferta: 1.000 pesos. Títulos garantidos. Escritura por cuenta del comprador. [illegible] Teléfono Montevideo núm. 1924. [illegible] nv 14.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

[illegible]

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y [illegible] la vía del Ferrocarril Central al Paso de los Toros, á [illegible] leguas de la Estacion [illegible] entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).
No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni de más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto.

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7408

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ...	3222.3535

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.
Las escrituras serán de cuenta del comprador.
Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.
Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.
Por pases á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedidos por teléfono Montevideo 2920 (Central). 2868 oct 21
[illegible]rto del sol y del rio, venga éste de donde venga.
Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Fruzo, en 1885 que se repartirá y en el que este hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.
La venta se efectuará en cuatro lotes, en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra:

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2870
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potrero de los carneros y chacra (8 y 13)	159.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4002
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1725

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

Manuel G. de Zúñiga

De un solar de terreno en la calle Mercedes entre Yaro y Caiguá. Al lado de la lujosa casa que linda con el teatro «Stella d'Italia». A 2 cuadras de la Futura Universidad.
EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 5 p. m. y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta, al mejor postor, del expresado solar, compuesto de 10 varas 75 cts. de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 77 cts. de fondo.
Vereda, cerco y adoquinado pagos.
Títulos buenos.
El tramvía á la Union, á la puerta.
El comprador entregará en el acto, en garantía, 150 pesos.
Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21b. 3202 nv 21

Manuel G. de Zúñiga

¡Para edificar de altos, en la mejor posicion de la ciudad y contar con renta segura! De la casa vieja calle Soriano núm. 159 a entre Dayman y Rio Negro. Terreno compuesto de 10 y 1|3 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo.
EL MIERCOLES 29 del corriente mes, á las 4 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, al mejor postor; caño maestro, arrimos y adoquinado pagos. Para ver esa finca ocurrir á la calle Rio Negro núm. 249, donde se encuentra la llave. El comprador entregará, en el acto, 450 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b. Los títulos en la calle Misiones 173, escribanía de don José S. Gonzalez.
3128 v 29 nv.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡¡A PLAZOS!! ¡¡A PLAZOS!!

¡DE 262 CUADRAS!

¡¡CAMPO FLOR!!

Y una chacra

¡¡EN SANTA LUCIA!!

Departamento de Canelones, á pocas cuadras de la Estacion Santa Lucía, del Ejido del Pueblo, Estacion 25 de Agosto. Lindando con la sucesion Rossi de Canelones, don Eustaquio Chero y con el río de Santa Lucía [illegible] 12 cuadras y 52-5 varas de costa con ricos arenales para la explotacion [illegible] y valiosísimo monte natural virgen sobre el río pagadero mitad al contado y mitad á 4 años de plazo!
El campo está perfectamente alambrado y dividido en 5 potreros. [illegible] para formar en el [illegible] á [illegible] de Montevideo [illegible] pastoreo, y el [illegible] 50 cuadras con poblaciones.

El Miércoles 29 de Noviembre

á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor, sin límite alguno, mitad al contado y mitad á 4 años de plazo, [illegible] valioso lote de campo [illegible] que por su situacion y calidad [illegible] pueblo [illegible] por medio [illegible] Octubre [illegible] señores [illegible] Títulos [illegible] satisfaccion del [illegible] el comprador [illegible] 10 o|o de su importe en garantía de su oferta. Se ruega visitar este campo y para ver el plano y mas informes ocurrir al [illegible] calle Yi núm. 311. 3183 nv. 14.

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO
Con el importante concurso de la [illegible] y con la concurrencia de un [illegible] lote de [illegible] mayor marca J. B. presentado por su [illegible] y de otros establecimientos.
Una comision con gastos de preparacion, 1 por [illegible] pagadero por partes iguales entre vendedor y comprador.
Por pedidos de local diríjase á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 2920 (Central), Montevideo.
2869 oct 24

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso solar esquina, con buenos edificios, situado en la calle Colonia núms. 386 al 390 y calle Tacuarembó núms. 88 y 90. Posicion inmejorable. Para renta no hay nada mejor. 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Colonia por 16 metros 60 centímetros de fondo á la calle Tacuarembó.
Venta forzosa al mejor postor, por division de condominio en los autos sucesorios de doña Cecilia Catalina Figari de Rolseco.
EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las tres en punto de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor y por division de condominio la propiedad arriba indicada situada en una de las calles de mas valor de Montevideo—y en las que las casas están siempre alquiladas y á buen precio—lo que deben tener presente los que quieran colocar su capital en buenas condiciones. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., son de cuenta del comprador, el que deberá consignar 600 pesos en garantía de la oferta.
Por los títulos y demás informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 197 y Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 3212 nb 22

Pascual Quartino

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. De la propiedad calle Florida número 230 y 232 entre Canelones y Maldonado.
EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion. Procederé á la venta de la referida propiedad de acuerdo con el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pascual Quartino con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en esta ciudad, compuesto de 19 metros, 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, por donde tienen los edificios señalados sus puertas con los números 230 y 232; por 32 metros 212 milímetros de fondo al Este por donde linda con don Elias Gil; por el Norte con don Alejandro Olivera y sucesores del doctor Leonard y por el Sud con la sucesion de doña Ramona Perez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Carolina Leone contra doña Carmen Ciavasco de Tiscornia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas informes, ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147. 3157 nv 16.

José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2/3 partes, $ 16.714,66.
El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2307 hectáreas 1221 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una espléndida fraccion de terreno, situada en el paraje conocido por La Estanzuela, Barrio Diego Lamas. Frente á la quinta del señor Freitas. A media cuadra de la calle Constituyente. Area: 8 metros 59 decímetros frente al Sur por 34 metros 26 de fondo. Area total: 295 metros 13 decímetros ó 400 varas mas ó menos. Al mejor postor.
El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor, de este buen solar de terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, muy cercano al Parque Urbano y con tranvía del Este que pasa por la esquina, y que dentro de pocos meses se transformará en eléctrico. Buena ocasion para hacer pichincha, pues hay que venderlo por lo que den. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 50. Títulos buenos y garantidos.
3121 nv 13.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Importante remate de una buena casa quinta (estilo inglés) con toda clase de comodidades, muy confortable, aparente tanto para invierno como para verano. Ubicada en la calle 8 de Octubre número 286. Al mejor postor.
Area: 21 metros 45 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre por 50 metros 50 centímetros de fondo y á mas un martillo al fondo de 1071 metros 95 centímetros. Area total: 2148 metros 57 centímetros. Paraje espléndido y muy cercano á la ciudad, rodeado de hermosas casas quintas, y con el tranvía de la Union á la puerta, tranvía eléctrico proyectado.
Detalles: al frente, jardin, zaguan con piso de baldoza, puerta cancel, sala y salita de recibo, cinco dormitorios corridos, un gran corredor al costado y pieza para escritorio, espléndido dormitorio, todas las piezas tienen comunicacion con el comedor, además la casa tiene una gran galería cerrada en invierno y que se abre en verano lo que permite disfrutar del fresco.
Al fondo (2.o cuerpo de la casa) hay cuatro piezas para criados, de material y madera y techos de fierro, dos piezas mas para los niños (especial tambien para colegio ó para cuarto de estudio), fotografía, etc., un cuarto para servicio de carbonera, un gran tinglado, espléndida cocina toda de baldoza blanca y techo de bovedilla y tirantes de fierro, un gran fogon y buena cocina prusiana, sobre la cocina una gran pieza de material con su buena escalera de fierro, gran cuarto de baño todo baldozado con su buen servicio, lavatorio sistema inglés, W. C., aguas corrientes, etc., aguas corrientes en toda la casa, W.C. para criados, etc., el servicio de la casa tiene su depósito á los fondos, en el terreno que forma el martillo, grandes cañerías, etc. (sistema automático), nunca se llena, algibe especial con agua cristalina de lo mejor situada en el primer corredor de la casa, en el medio de la galería gran parque con plantas y frente al comedor jardin y lo mismo al fondo, hay además aguas corrientes para el servicio del jardin.
Hay otros varios detalles que no se dan por su estension.
Todas las piezas de la casa tienen tirantería de hierro á excepcion de tres que lo tienen de madera. Todas las puertas que dan al jardin tiene su doble puerta con tejido de alambre para preservarse de los insectos.
Todos los arrimos están pagos, así como vereda, empedrado, etc. El gran terreno del fondo tiene pagos los arrimos del frente y fondo, la medianería del Norte y Sur no está paga.
Títulos buenos y de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 500.
Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de 3 á 5 p. m. y en la misma darán todos los informes que soliciten.
La casa quedará en estado de ser entregada, á los 10 ó 12 dias despues de vendida.
Por mas informes ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3120 nb 1[illegible]

Ricardo Sienra

DE AVERIAS

EN EL PATIO DE LA ADUANA

EL LUNES 27 de Noviembre, á las 2 en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta del seguro de Lloyds desembarcado del vapor inglés «Clyde» lo siguiente:
G G G—9510—1 cajon 07 piezas madrás en estado de avería.
3320 nb 23

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios [illegible] lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford, Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que [illegible] para formar buenos planteles [illegible]
Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros [illegible]
[illegible] refinamiento en sus haciendas y ésta en su mejor [illegible]
Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

Carneros Alemanes

Hay en venta en la barraca del señor Luis Puig, Avenida General Rondeau, núm. 491; un buen lote de carneros Merino-Rambouillet, importados de Alemania de la renombrada Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz (Sajonia).
2951 v dbre 4

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y CARONESAS, ya sean puros de pedigree, [illegible] tanto de campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORITOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien [illegible] lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS [illegible] PUROS IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS [illegible] PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 176.—MONTEVIDEO.
3141 nv 15

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de varias casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 27 del corriente, á las 12 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.
236 nv 24